

ANÁLISIS DESDE EL PENSAMIENTO PSICOANALÍTICO LACANIANO SOBRE LOS
EFECTOS DEL DISCURSO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN RELACIÓN CON LA
EMERGENCIA DE UN SUJETO POLÍTICO

Autores

ANDERSON RENE MOLINA SANCHEZ

LESLIE JAZMIN PEREZ MUÑOZ

Fundación Universitaria los Libertadores

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Facultad de Psicología

Bogotá, 2018

ANÁLISIS DESDE EL PENSAMIENTO PSICOANALÍTICO LACANIANO SOBRE LOS
EFECTOS DEL DISCURSO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN RELACIÓN CON LA
EMERGENCIA DE UN SUJETO POLÍTICO

Autores

ANDERSON RENE MOLINA SANCHEZ

LESLIE JAZMIN PEREZ MUÑOZ

Trabajo de grado para optar por el título en psicología

Asesora

CAROL FERNÁNDEZ JAIMES

Fundación Universitaria los Libertadores

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Facultad de Psicología

Bogotá, 2018

Resumen

El ser hablante, arraigado a la palabra y sujetado a una división constituyente por efectos del significante, se ve abocado al establecimiento de un lazo social con el otro y el Otro, no obstante, desde la singularidad propia, desde su inconsciente estructurado como un lenguaje, se ve posibilitado a ser un sujeto político y hacer política, no obstante, teniendo en cuenta su naturaleza pulsional se ven serias dificultades que apuntan más a la fractura de dicho lazo social y a su vez a no asumirse como un sujeto político, es decir, en su mayoría de edad. Entonces, la educación superior se nos presenta como un campo que posee una serie de legislaciones que rigen su quehacer, manifestando la forma policiva que esta tiene, pues sus prácticas se basan en directrices y procesos, que pretenden adiestrar al sujeto, manteniéndolo en una minoría de edad complaciente, limitando la reflexión crítica y la emergencia de un sujeto político que practique la política. Por tal motivo se realizó un análisis desde la epistemología psicoanalítica, por medio de la hermenéutica que nos permitió interpretar los escritos clásicos y contemporáneos afines a nuestra base teórica e investigación. Pues es importante reflexionar el discurso de la educación y su relación con el sujeto, desde una perspectiva diferente, que nos dé un entendimiento de que el sujeto es aquel que puede movilizar su palabra y afrontarse como sujeto político, desde los estudiantes, los docentes y la misma académica.

Palabras clave: sujeto, palabra, psicoanálisis, la política, lo político, lo policivo, educación.

Abstract

The speaking being, rooted in the word and subject to a constituent division by effects of the signifier, is bound to the establishment of a social bond with the other and the Other, however, from its own singularity, from its structured unconscious as a language, it is possible to be a political subject and do politics, however, taking into account its drive nature, there are serious difficulties that point more to the fracture of this social bond and in turn not to be assumed as a political subject, that is, in their majority of age. Then, higher education is presented to us as a field that has a series of legislations that govern its work, manifesting the police form that it has, because its practices are based on guidelines and processes, which aim to train the subject, keeping it in a minority of complacent age, limiting critical reflection and the emergence of a political subject who practices politics. For this reason an analysis was made from the psychoanalytic epistemology, through the hermeneutics that allowed us to interpret the classic and contemporary writings related to our theoretical base and research. It is important to reflect on the discourse of education and its relationship with the subject, from a different perspective, that gives us an understanding that the subject is the one who can mobilize his / her word and confront himself / herself as a political subject, from the students, the teachers and the same academic.

Key words: subject, word, psychoanalysis, the political, education.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	1
Justificación.....	5
Pregunta de investigación.....	7
Objetivos.....	7
Objetivo general y específicos.....	7
Metodología.....	8
Apartado 1. Sobre el sujeto desde una perspectiva Lacaniana	10
Apartado 2: Análisis de Lo Político, La Política y Lo Policivo.....	30
Apartado 3: La educación superior y sus efectos en la emergencia de sujetos políticos.....	70
Apartado 4: Conclusiones.....	87
Referencias.....	96

Dedicatoria

A todos aquellos que se cuestionan sobre el actuar del hombre en la actualidad, aquellos que antes de seguir las palabras de otros, primero quieren entender que es tener la palabra, para poder hacer uso de ella, aquellos que mantienen la esperanza de fomentar una idea fantasmática un poco más útil, a todos esos que saben que antes de movilizar nuestro alrededor, hay que movilizar nuestro interior, a todos esos, no están solos y nunca desfallezcan.

Anderson R. Molina

Agradecimientos

Si he de agradecer, tal vez ni si quiera se ha quien agradecer con certeza, pues todos los que han estado o están han cumplido y les he cumplido, según nuestra relación. Así que, regido desde los que navegan en mi consciencia, les agradezco; a mis padres, mi familia, mis amigos, ciertos docentes, mis compañeros y a las personas, que no están en este plano al cual llamamos realidad, pero que siempre han estado en mi realidad, y a los innombrables, a todos, gracias...totales.

Anderson R. Molina

Introducción.

Este trabajo de investigación se centra en analizar la posibilidad de emergencia de un sujeto político en el contexto educativo, partiendo para ello del abordaje de los conceptos sujeto y lo político, entre otros. Analizaremos si se permite o se cumple en la praxis y en papel la posibilidad de un sujeto en lo educativo, o, por el contrario, de un alumno concebido como un objeto repositorio de conocimiento; así como los efectos de la educación en la actualidad, por supuesto en relación con el sujeto. Por ello el interés de presentar este análisis desde la postura psicoanalítica con la pretensión de exponer las ideas de sujeto político visto en aras de las propiedades que le caracterizan y todo lo que implica responder a su condición de humano; propiedades inteligibles en primer momento como lo indica la filosofía. Así entonces, presentaremos una forma de reconocer lo propio del sujeto, su singularidad.

Teniendo en cuenta que el hombre, este ser que busca entender su devenir en el mundo y la manera de constituir su sí mismo, su propio ser, lo cual pasa por la preocupación que surge en él naturalmente, y por el hecho de darle un sentido a su existencia, es que podemos entender que él y solo él, ha realizado diversas creaciones a partir del ingenio, la creatividad e imaginación. Todo ello plasmado en la invención de las culturas, sociedades, y, por otro lado, las instituciones, las leyes, las religiones, las tecnologías, creaciones que en su conjunto tienen un fin: hallar un entendimiento propio de sus semejantes, su entorno y lo que esta demanda, y a consecuencia, responder al cuidado de las relaciones, lo que conlleva o implica el lazo social.

Como mencionamos anteriormente, nos basaremos en algunos de los postulados del psicoanálisis, divisando desde este la pregunta que impulsa esta investigación, pues no se pretende encontrar una respuesta a un problema, tampoco modificarlo puesto que el

psicoanálisis no da soluciones a las problemáticas de la humanidad, sino que permite un análisis que conlleva a nuevas reflexiones, nuevas interpretaciones que permitan pensarse al hombre de manera diferente, desde su psiquismo humano y los principios que lo rigen, principio del placer más, que por el principio de realidad.

De este modo, tendremos en cuenta las diferentes posturas que se han ocupado de interpretar todo el asunto del hombre, las cuales apuntan a la reflexión en cuanto a lo significativo que resulta que el sujeto conozca de sí, cuide de sí y comprenda sus procesos de interacción, con el fin de que, asuma su posición dentro de un grupo social ya que tampoco puede escapar de él. De allí la importancia y el interés de comprender los efectos y sus implicaciones en las relaciones con el otro, con la cultura y por ello el interés de aportar a la comprensión de la dimensión de lo político, y en la cual está inscrito por naturaleza, por ser un sujeto del lenguaje; una de las enseñanzas que se extraen de la singularidad propuesta en esta postura teórica ya que, y valga la aclaración en este punto, por efectos del lenguaje es que aspiramos a ser singulares, más que por socialización.

Entonces si el asunto de lo político está implícito en el sujeto gracias al lenguaje y sus efectos, podríamos pensar que esto tiene que ver también con la asunción de una responsabilidad desde el lugar del sujeto, una responsabilidad con el síntoma que se halla envuelto en la lógica pulsional nos dirá Freud, ósea que se trataría de, saber hacer con esa pulsión, aunque esta tienda a mostrar la falla; otra manera de decirlo sería que de lo que vamos a hablar es del sujeto y su lazo social, lazos entre humanos que conllevan a una práctica, aun, con las dificultades que ello trae por ser sujetos de pulsión que tienden enteramente hacia su satisfacción pulsional. De este modo trataremos de exponer la diferencia entre lo político y la política; esta última es entendida como la forma en que se distribuye el

poder dentro de un grupo social para mantener estabilidad y bienestar en una población determinada pero que en términos psicoanalíticos se trata de la práctica del sujeto, de los grupos de sujetos. Así pues, se entiende que el ser humano al interactuar con su contexto, se convierte en un sujeto político, lo cual implica que este, debería ser participe, crítico de su sociedad, desde su propio pensamiento y argumento, e ideas fundamentadas en su ser y su saber; en últimas, a partir de la inscripción del nombre propio de un sujeto que piensa y, por ende, sabe hacer, valiéndose de la palabra, como su herramienta principal para lograr un modo ser y un modo de lazo social.

De lo anterior expuesto es que llegamos a pensar en los efectos del escenario educativo; visto este como el espacio que, en su deber, apunta a la construcción de cultura y de sociedades a través de la formación de sujetos críticos y movilizados por la lógica, profesionales que aportan a tal fin. Por eso la academia, en este caso la universidad, y desde el imaginario, es concebida como el recinto en el cual se cultiva el conocimiento, el espacio que brinda y contribuye a pensar en lo humano desde distintas áreas, o por lo menos algo así se describe en el papel. Es por eso que este trabajo de investigación tiene como pretensión, analizar la manera en que la educación contribuye a la formación de sujetos políticos, críticos de sí mismos y de la sociedad, nuevamente partiendo del supuesto imaginario de que en efecto contribuye a tal fin; de esta manera analizaremos los imposibles que están conduciendo a que tal fin no se esté llevando a cabo.

Finalmente, según la historia y según como se ha manejado la praxis en el aprendizaje de dichos sujetos, es que se perciben como actos fundamentales de la educación, contribuir de alguna manera a que sus estudiantes se asuman como sujetos políticos y con esto, dejar de limitarles, únicamente, a manejar procesos de urgencia institucional basados en el rendimiento

y la producción, asunto que señala la epistemología psicoanalítica, haciendo referencia a los efectos de la educación y la sociedad en el sujeto, las cuales han intentado dejar de lado la subjetividad del mismo. Es decir, si en las sociedades se concibe la noción de la política como vía para orden de una sociedad, entonces por qué no, desde la educación, permitir que el hombre exprese su subjetividad y su deseo, como vía que contribuye de alguna manera, al desarrollo y reconocimiento de la noción de lo político en el sujeto en pro de su misma sociedad, pero, partiendo del hecho de formar profesionales responsables consigo mismos, reflexivos y menos confundidos en ese proceso de formación profesional, la cual en sí, genera una demanda de tensión, debido a esta base de exigencias de lo social.

Justificación.

Se considera que este estudio puede aportar entendimiento sobre del hombre y su hacer en el lazo social, desde el análisis de la educación y su praxis, esta vista como practica enfocada al ejercicio de la adquisición del aprendizaje. Queremos analizar si la educación permite que emerjan sujetos críticos de sí mismos y de su sociedad, puesto que se ha podido observar a lo largo de nuestro paso por la universidad, que existe una tendencia en que gran parte de los estudiantes, a llegar al grado, lograr el título, sin pasar por la responsabilidad misma que implica responder tanto en su lugar de estudiantes profesionales, como lo que implica la profesión y su ejercicio; se puede ver también que la mayoría de estudiantes casi siempre esperan una respuesta del otro, con esto nos referimos a esperar la guía del docente, del compañero, extendiéndose a las demás relaciones, con un familiar, un amigo, una pareja, un compañero de trabajo etc., y en consecuencia, no asumen la responsabilidad del sí mismo para pensar y actuar en nombre propio. Cosas de ese estilo nos llevaron a pensar principalmente en la calidad de la educación y la calidad de profesionales que están graduándose. Gran parte de estos Profesionales en formación no tienen la seguridad de saber hacer desde su profesión al salir, porque en muchos casos, en su ejercicio profesional, demuestran que siguen alienados y adheridos al discurso de los otros, en este caso, al de los educadores; falla que precisamente mueve nuestro cuestionamiento planteado en esta investigación.

Así mismo, se pretende conocer el fenómeno político en el sujeto, a la luz del marco educativo y analizar si en realidad las instituciones y sus proyectos educativos están incidiendo en la formación de sujetos críticos. Para llegar a comprender la noción de la política en cuanto a la construcción de sujetos facultados para responder, proponer y participar

activamente en lo social, lo jurídico, lo legítimo y lo soberano, es que se pretende profundizar desde el paradigma psicoanalítico en la dinámica del psiquismo y su relación con los procesos discursivos de lo político desde la autonomía. Es así como se considera pertinente entender el papel que posee la educación, principalmente en la actualidad, como espacio que brinda la experiencia de interpretar las diferentes disciplinas existentes, posibilitando así, transformar las resistencias de las certezas inmediatas en relación con el porvenir de los mismos, en medio de su naturaleza propensa a generar transformaciones en sí mismos y en la sociedad.

Siendo así, se piensa que la educación y la política vistas como las partes de un todo regido por necesidades de la Polis, la ciudad, se soportan en el plano imaginario de la existencia social. La educación por su parte lo que logra en sí, es permear a esos sujetos, a los ciudadanos del futuro, hasta marcar la diferencia entre los sujetos activos y los sujetos pasivos, en términos de democracia, una demanda que subyace del lazo social. Entonces, Debido a que la institución sociopolítica es la que no solo enseña las dinámicas de la sociedad, sino también su valor para relacionar y delimitar al hombre en cuanto a su posible papel en la cultura y más allá de basar sus principios en igualdad, de lo que se considera debería tratarse es de dar a cada uno lo que le corresponde, y no cultivando una concepción ideal imaginaria de la sociedad y sus respectivos integrantes.

Entonces la importancia de reflexionar al sujeto, causa y efecto del lenguaje, desde una lógica del inconsciente, que nos lleva a la causalidad psíquica es de gran valor, pues el significante es aquel que se manifiesta en el cuerpo, que si bien dado por una cadena constante, nos muestra el malestar de ese Otro engañoso que finalmente se encarna en el síntoma. Este sujeto dividido por el significante, si bien su relación con el semejante se puede considerar imposible, por lo limitado del lenguaje, pues aquel significante que proclamo, el

otro toma lo que él considera desde su propio significativo, esto no es un impedimento de lograr un lazo social, pues la palabra es esa causal, ese que posibilita o limita, según lo asuma el sujeto.

Finalmente, y teniendo en cuenta que la apatía, el individualismo, la crisis de identidades y la multiplicidad de ideología, son parámetros que se manifiestan continuamente en el discurso de los jóvenes, se evidencia la inconformidad frente a los proyectos sociales que demuestra la falta de educación en este ámbito, por sobre la incongruencia que emerge entre lo que se escucha y lo que se vive en realidad.

Pregunta de investigación.

¿Cuáles son los efectos del discurso de la educación superior, en relación con un sujeto político y crítico de sí mismo y de la sociedad?

Objetivos

Objetivo General

Comprender los efectos que tiene el discurso de la educación en los estudiantes en aras de analizar una posible emergencia de sujetos políticos

Objetivos Específicos

- Analizar la concepción de sujeto desde los postulados psicoanalíticos, principalmente desde la postura Lacaniana.
- Identificar la diferencia entre lo político y la política en la propuesta Lacaniana y desde algunos postulados pos Lacanianos.
- Comprender qué se entiende por educación universitaria, cómo está planteada en Colombia y particularmente cómo se comprende en la Fundación Universitaria los Libertadores.

Metodología.

Tipo de Investigación

La investigación se llevó a cabo por medio de la búsqueda y análisis de literatura que nos permitiera comprender los conceptos fundamentales que hacen parte de los objetivos planteados. Teniendo en cuenta nuestra pregunta problema y objetivos, se concibieron como conceptos fundamentales a trabajar a los siguientes: sujeto, lo político, la política, lo policivo. Finalmente, como el problema de trabajo es la educación y sus efectos sobre los sujetos en aras de garantizar la emergencia de seres hablantes políticos, se analizó el papel de la educación en la era actual, para finalmente con la claridad de los conceptos trabajados, realizar una articulación analítica del problema planteado junto con los conceptos estudiados.

Partiendo de que la presente investigación está basada en la epistemología psicoanalítica, no se considera alguna técnica en concreto o alguna medición específica, puesto que partimos desde el sujeto, su entendimiento y sus posibilidades, basados principalmente en la palabra, pues como tal no se pretende dar una solución a una problemática, si no entender desde los postulados psicoanalíticos, con una mirada crítica, una posibilidad de emerger a aquel sujeto crítico y reflexivo, de sí mismo y de la sociedad, dado desde la aceptación y ejercicio de la palabra propia.

En ese sentido se tuvieron en cuenta los aportes teóricos que brindan la teoría psicoanalítica, específicamente Freud y Lacan. También teniendo en cuenta las nuevas lecturas que se han dado a los aportes psicoanalíticos en torno al sujeto, el lenguaje, el inconsciente, entre otros conceptos, se abordaron las propuestas de Yannis Stavrakakis, Rancière, Žižek y aun siendo más cercano, Báez, por considerar que plantean lecturas

contemporáneas y críticas sobre el hombre y la cultura. Por supuesto que se tuvieron en cuenta otros autores clásicos como Aristóteles, Platón, Descartes, Kant, Nietzsche, entre otros, que sentaron bases importantes para el entendimiento del sujeto del cual nos preguntamos en la presente investigación.

Procedimiento

El desarrollo de la presente investigación, se rigió por medio del método Hermenéutico, como nos explica Cárcamo (2005), la hermenéutica, proviene del vocablo hermeneia, que significa el acto de la interpretación, teniendo un origen filosófico, se comenzó a asociar con la teología, puesto que se entendía como la manera de interpretar los textos sagrados de la religión. Con el tiempo, las ciencias sociales comenzaron a tener en cuenta dicho método, pues como en su origen etimológico, se basa en el entendimiento, en la comprensión de alguna escritura o texto, donde se hace uso de la interpretación para poder explicar o comprender un cuestionamiento que no solo genere en el investigador una reflexión, si no que aporte al conocimiento de una manera diferente y subjetiva.

Siendo este método el principal, de igual manera se desarrolló la presente investigación bajo el análisis de la literatura que se eligió; se toman autores que son afines a nuestra base teórica, los cuales presentan una óptica específica sobre un tema, por consiguiente, se analizaron y tomaron dichas reflexiones que nos permitieron entender y discernir la problemática que movilizó la presente investigación.

Apartado 1.

SOBRE EL SUJETO DESDE UNA PERSPECTIVA LACANIANA

Al plantear un entendimiento del hombre y su devenir propio en el mundo, resulta indispensable remitirse a la filosofía, claro está, no se pretende filosofar o extenderse en estas consideraciones, pero sí traer a colación algunos referentes filosóficos que nos darán una visión de que si bien el concepto o término sujeto, no ha estado como tal en algunos pensadores, sus reflexiones han dado la pauta para un entendimiento de este. Tomaremos, de igual manera, referentes psicoanalíticos para comenzar con el mástil de nuestro cuestionamiento: el sujeto, la búsqueda del saber sobre sí mismo, sobre su ser y su devenir en el mundo.

Comenzando con el periodo denominado como presocrático, es importante mencionar que este se caracterizó por los argumentos explicativos de la cosmovisión y la mitología, en relación con el campo del conocimiento. Tales de Mileto fue un matemático y astrónomo, a quien se le reconoce como el precursor de la filosofía clásica, y consideraba la naturaleza de la materia, como el principio de las cosas, decía por ejemplo: que el agua era el principio de la vitalidad, de todo lo animado, así, el hombre como materia viviente corresponde a una entidad o consciencia que permanece allí donde es en sí misma materia, y siendo su esencia el alma. A juicio de donde la realidad era todo lo que estaba allí presente, estos aportes suponían que el hombre existe porque vive, porque es animado y es materia viviente (Mora, 1965).

Posteriormente, Sócrates se cuestiona por la identidad del sí mismo, con su precepto “solo sé que nada sé”; ponía en duda al ser mismo, ya que si nada sabe cómo podría tener certeza de su ser o de sí mismo; el oráculo Delfos decía “conócete a ti mismo” lo que indicaba que se debía comenzar un recorrido reflexivo para buscar la verdad del ser y la comprensión

de sus actos, para dar cuenta de que se es un mortal, ya que para este filósofo en el interior de todo hombre había algo, como una voz que orienta a este para vivir (Mora, 1965). Sócrates con sus enseñanzas y constantes discusiones, inspiró a sus discípulos a plantear posturas filosóficas que abordarían la cuestión del ser, el alma y el cuerpo, a ocuparse, en particular, de problemas éticos y políticos, donde el hombre es el centro de las reflexiones filosóficas, gracias a los aportes de pensadores de la filosofía antigua (Mora, 1965).

Esto se reafirma en el filósofo Parménides de Elea y discípulo de Sócrates, con la noción de ente y verdad, ya que para este filósofo el ser emerge del ente (la cosa misma, lo innombrable, lo impensable), pues el ente es, somos todos, de este ente es donde se posibilita el ser, ya que el primero marca al segundo, por consiguiente existe, el cual es y es imposible que no sea, así es que el ser es algo que el hombre debe hacer, poner a existir en el mundo, con una constancia de estar siendo, el cual no tiene tiempo, ya que no está regido por un inicio o final, pues si lo tuviese no sería, lo cual se entendería, como una de las primeras vicisitudes de lo que se cree ser el hombre y su relación con la realidad que lo rodea (Mora, 1965).

En este sentido, se crea la visión del dualismo de Platón, discípulo de Sócrates, (alma y cuerpo que están separadas) y el monismo para Aristóteles, discípulo de Platón, (cuerpo y alma, que no están separadas) en el que “materia y forma” dan lugar al hombre. De este modo y retomando el tema de la identidad se entiende por ésta como (ídem, is-dem: esté aquí y no otro) adjetivo y pronombre de “él mismo” para demostrar que un sujeto o un objeto es el mismo porque es en sí, causa de su ser, sin cambiar su esencia o sustancia o ser (Mora, 1965).

La autenticidad del ser, dentro de la concepción de Platón, indica que la identidad se da por la misma entidad, en tanto es ella misma; esto lo afirmó con su teoría de las formas que sirvió de base para representar una realidad expresada en dos mundos: el primero, el mundo

inteligible, es aquí donde las ideas son las esencias eternas e inmutables de las cosas, son entes, objetos plenamente reales, distintos de las cosas y separados de éstas, las cuales se pueden captar solo por medio de la inteligencia y mediante abstracción; el segundo, el mundo sensible, el cual nos brinda los sentidos, dado por todos los objetos cambiantes e imperfectos, por lo tanto no cabe un conocimiento verdadero ya que está sometido al cambio, así el conocimiento de estas formas o mundos, nos brinda una comprensión más profunda, sobre la totalidad de la realidad (García, 2001).

Dicha realidad, entre lo intangible y lo sensible nos dirá Platón, es una dualidad que posibilita la identidad del ser, pero su relación con el hombre y su entendimiento es de un gran valor, puesto que para Platón el hombre es un compuesto de dos realidades distintas: alma y cuerpo, donde el alma es inmortal y pertenece al mundo de las ideas y el cuerpo es la cárcel del alma, siendo mortal e imperfecto; así deja sentado el problema alma-cuerpo, un alma que tiene como castigo, el cargar con el cuerpo ya que es accidental, siendo este el culpable de todo lo que acontece con el hombre (García, 2001).

Se entiende que de igual manera, el alma y el cuerpo, si bien son partes diferentes se complementan, Platón especifica esta relación en su estructura tripartita del alma, al ubicar dichas partes en sitios del cuerpo y adjudicarse una fuente: el alma racional, con sede en la cabeza, fuente de conocimiento o inteligencia; alma irascible, con sede en el pecho, fuente de pasiones nobles; y alma concupiscible, con sede en el vientre, fuente de deseos y pasiones innobles, a lo cual uniendo la dualidad de los mundos (inteligible y sensible) y la dualidad del hombre (cuerpo y alma), se complementan y fungen en una posible identidad de ser en el hombre (García, 2001).

A partir de este postulado, la idea de la identidad parte del hecho de que, si hay conciencia de ser sujeto, esta debería responder por lo que dice o hace, (acción y causa de la acción) de lo contrario se pierde la conciencia de ser sí mismo, esto quiere decir que no hay continuidad en el sujeto y sí, falta de conciencia. Si bien se es ser por que se existe, y se es consciente de ello, esto no permite dar cuenta a las inconsistencias que el hombre atiende en sus propias disertaciones en el diario vivir, lo que nos lleva a una falla, en cuanto a lo que el hombre puede decir de sí mismo, puesto que hay algo que por medio del pensamiento es inasequible, el cual hace parte del ente que hace parte del ser, que siendo inmutable e inexplicable, constituye lo que es el hombre o lo que puede llegar a ser.

Aristóteles por su parte, lo plantea como el principio de no contradicción, para él la identidad personal era posible si el ser es necesariamente pensado como idéntico a sí mismo, es decir, plantea un llamado reflexivo del propio saber, desde el interior de cada persona. De igual manera, rechazó la teoría de las formas debido a que no consideraba necesario ver el mundo como una duplicación, ya que la distinción entre forma y materia es uno de los rasgos principales que expone en su metafísica, una escuela que comenzó a clasificar toda la realidad, proponiendo por las definiciones básicas sobre la existencia de la materia (química) y la existencia de la vida (biología). Así, la sustancia para Aristóteles es el modo más propio para hablar de ser, como ser que existe en el mundo y por ello no puede ser predicado de ninguna otra cosa (Mora, 1965). Para este filósofo, el alma era vida, ese modo de existencia de un ser que tiene en sí mismo el principio de su acción y su fin, refiriéndose con esto a la entelequia del cuerpo orgánico.

Es así como el eje central de la filosofía clásica fue la búsqueda del saber de sí mismo, dando cuenta de una vida interior donde “él” es patrón de sus deseos, libre en su interior y

responsable de sus acciones, donde se reconoce el sí mismo del hombre, ese que puede conocer el contenido de ese ser capaz de auto conocerse y que puede en últimas, auto dirigirse. Dichas reflexiones nos guían a una división que es preponderancia en el hombre, que lo constituye y da razón de él, donde el ser es inmutable y atemporal, que en relación con el cuerpo, funda una concepción de diferencia pero de unidad, una unidad que le da primacía a un conocimiento y cuestionamiento propio, el cual es fundante de mayores reflexiones en el devenir del pensamiento del hombre, ya que con el transcurso del tiempo, se comenzó si bien no a atribuir, si a contemplar un tercero externo al hombre que da cuenta del hombre, pero que al fin y al cabo intenta dar, es un saber dado en el auge propio de la historia y su realidad circundante.

Contrario a la filosofía antigua del mundo heleno, en la Edad Media y que se extiende aproximadamente hasta el renacimiento, se utilizó el concepto de espíritu para comprender al hombre como un ser creado por Dios, al igual que su esencia. Esta época que se caracterizó por tratar de acomodar las doctrinas cristianas y filosóficas clásicas, en medio de un debate en torno a la fe y la razón. La preocupación por la identidad continuó, pero en sentido ético y teológico, por ejemplo: San Agustín retoma el pensamiento de la interioridad de Platón, reinterpretado desde la visión del cristianismo como la búsqueda del alma para referirse al conocimiento del ser ya que para él, era un hecho que el hombre o más precisamente el alma del ser se conoce a sí misma, a través de la introspección; y ese conocimiento directo de sí es lo que le da la identidad y permanencia (conciencia o conciencia de sí). En este sentido, la identidad de la sustancia y la permanencia de esa entidad inteligente, libre y diversa respecto de otro, resulta de la relación o forma relacional y esencial del ser, que le permite asumir esa

naturaleza, y que a su vez, es compartida por muchas otras personas diversas en sí mismas (Mora, 1965).

De este modo, la identidad bajo la visión política, centrada en las preocupaciones religiosas permitió que se pensara en la razón, como contraparte, para clarificar la naturaleza humana, ya que en este periodo se creía que Dios había creado al mundo y al hombre, el alma y la inteligencia del mismo. Es así como aún no se plantea la noción de sujeto, porque la filosofía se ocupó más por la causa de las manifestaciones del hombre concedidas por Dios.

La identidad era constituida entonces, por la forma personal de apropiarnos de la naturaleza humana, dicho de otra manera, muchos pueden tener la misma naturaleza humana que yo tengo, pero nadie puede sustituirme en ella porque el hombre es ser en tanto pueda conocerse, reflexionar sobre sí mismo; convirtiéndose entonces en el valor específicamente humano como fundamento de la vida moral y social, cuya verdad se encontraba principalmente en la Biblia. En el período siguiente, durante la filosofía renacentista entre los siglos XV y XVI surgió un campo amplio que incluía la teología, la filosofía, la política, el humanismo y otras doctrinas que enfatizaron nuevamente, en el valor e importancia del cuestionamiento sobre los seres humanos en el universo.

En la época de la Edad Moderna, siglo XVII hasta comienzos del siglo XX, la filosofía moderna se caracterizó por la gnoseología que designa conocimiento o facultad de conocer; o conocida también como teoría del conocimiento: rama de la filosofía que se ocupa de la naturaleza, origen y límites del conocimiento y que tiene como base la lógica y la razón. En este periodo se argumentó que antes de intentar conocer lo que hay es prudente conocer lo que se puede conocer, es decir, se pensó en el papel de la razón en la adquisición del

conocimiento. Este planteamiento lo desarrolló René Descartes, quien rompió con la tradición escolástica, indicando entre otras cosas, que la noción de sujeto es una noción extremadamente controvertida ya que desde el principio se ha manifestado esta noción como evidente y no evidente (Mora, 1965).

Con esto se puede entender, que nuevamente se invita a una reflexión, esa que indica que si se abandona el terreno científico y reflexivo, el sujeto se vuelve fundante de esa verdad que cree y quiere lograr; en este punto es que la filosofía moderna propone buscar el bien y la eterna felicidad. Este bien vendría siendo el producto del conocimiento racional que debe comenzar por eliminar todo motivo de error, esto es, toda representación confusa y vaga en la construcción de realidad como esencia existente.

Va a ser justamente desde el cogito cartesiano que se puede ver el surgimiento del concepto de sujeto, esa noción que se da a conocer solo hasta la Edad Moderna con Descartes, por medio del cogito y su axioma «Pienso luego existo» o «pienso, por lo tanto, soy» para indicar entre otras cosas, que “si dudo, no puedo dudar de que dudo” por lo tanto, pienso, es decir que soy yo quien piensa; justo allí es que se comienza a entender la noción o aparición del sujeto y con él, el papel de la razón en el conocimiento de sí mismo.

Descartes afirmó en su planteamiento que la única forma de encontrar la verdad, es mediante la razón, es decir, mediante un Otro que con su sola existencia, garantice y monte las bases de “la verdad”. Este Otro para Descartes es el Dios perfecto y a quien se le atribuye la certeza, excluyendo al sujeto mismo. La certeza cartesiana permite ver el surgimiento de un concepto fundamental, el “yo”, un lugar en el que se supone que se encuentra el saber de la verdad absoluta y la certeza de la existencia, es decir que se trata más bien de un saber que entiende el pensamiento como esa capacidad para pensar la realidad (Lacan, 1987).

En la filosofía del siglo XIX que se caracterizó por generar una reacción ante la misma filosofía, que comenzó con el idealismo alemán, Immanuel Kant, el último pensador de la modernidad; fue el primero y más importante representante de este movimiento trascendental y existencialista, reconocido posteriormente como filosofía crítica. La importancia de Kant radica en su propuesta de la crítica de la razón pura, en la cual rechaza las antiguas alternativas filosóficas sobre el hombre, puesto que pensaba que existen ciertas estructuras del sujeto que anteceden a toda experiencia en tanto son las condiciones que la hacen posible, es decir que si todo nuestro conocimiento empieza con la experiencia, no todo se origina de ella. La filosofía de Kant no niega la existencia de Dios, ni un orden moral, parte de la conciencia y a su vez de las representaciones del yo, provenientes del mundo externo o interno y la sensación sería el efecto de un objeto sobre la facultad representativa, en cuanto somos afectados por él, así es como se desecha por completo la naturaleza del objeto, dejando al efecto que se produce como algo puramente subjetivo (Mora, 1965).

Con Kant, se sitúa al hombre en el centro de toda reflexión propia de este y del mundo, nos dirá que ese sujeto que conoce, lo realiza de una manera activa y que, de alguna manera, filtra, se imbrica y hasta modifica la realidad que está conociendo. Claro está, esto no quiere decir que el hombre sea participe activo de dicho entendimiento, como lo aclara Kant, el hombre es culpable de estar en Unmündigkeit (minoría de edad), ya que al poder tener uso de la razón, no la utiliza, puesto que por pereza y cobardía, no se vale de sí mismo para su propio entendimiento, si no que por falta de decisión y valor, se limita a la guía de otro (Kant, 1978).

Este otro viene siendo como un tutor, que se encarga de domesticar y dirigir al hombre, lo cual resulta cómodo para esa minoría de edad, ya que toda responsabilidad o todo pensamiento reflexivo, es dado por el otro, que trata de naturalizar la dirección ajena del

hombre. Kant nos dirá, que el uso de la razón, requiere y es considerado un acto de libertad, de aquel hombre que está en la mayoría de edad, el cual haciendo uso de su propia razón, adquiere un entendimiento propio y se sirve de esta, para todas las cuestiones que le aquejan de sí mismo y del mundo (Kant, 1978).

Podemos ver como en la filosofía contemporánea, tiempo comprendido entre el siglo XX y finales del siglo XIX, tuvieron cabida diferentes pensadores, que regían una crítica no solo al sujeto, sino a todo aquello que ha creado (instituciones) en relación consigo mismo y con la sociedad que ha fundado, siendo unos de los más representativos Frederick Nietzsche, quien ejerció una gran influencia y asumió una posición crítica sobre el hombre, la cultura, la religión y la misma filosofía occidental; crítica basada en las actitudes morales hacia la vida. Para él, el hombre es parte de un continuo existencial donde la voluntad viene siendo la esencia de la realidad, por eso la “voluntad” dice Nietzsche, ha de ser multiforme y cambiante, no lo contrario estática o permanente.

Este pensador propuso la teoría del súper hombre donde con su crítica indicó un tipo superior de humanidad, consideró que cada persona es capaz de generar sistemas propios de valores que proceden de su voluntad de poder, esto, para acabar con la falta de valores y convicciones en el mundo. Debido a que la visión religiosa presentó varios cambios y perspectivas contrarias, ello indicó para Nietzsche la desvalorización de los valores supremos, refiriendo que este hecho implica algo así como negaciones de las dimensiones de la vida las cuales aparecen como constitutivas de la vida misma, es decir que todo aquello que se ha intentado negar al hombre en cuanto a su condición singular y subjetivada, por favorecer procesos en la cuestión “social” o cultural, a modo dominante de lo que se desprende el reto

que propone Nietzsche, consistente en que hay que considerar el punto de no-retorno, a lo que antes aparecía como lo dominante. (Mora, 1965).

Según Nietzsche para poder superar el nihilismo en el que está sumergida la cultura se requiere de la noción del superhombre, que imponga nuevos valores en el lugar de los impuestos por el Dios que señala la religión, por ejemplo, ya que pensaba que las dinámicas dialécticas de la moral, en esas condiciones, permiten el surgimiento de dos clases de hombre: el amo y el esclavo, quienes a su vez le dan los diferentes sentidos a la moral, en este sentido parece que se trata de una continua superación por parte de la humanidad en virtud de la reflexión del *sí mismo*.

Cabe resaltar que la voluntad de poder puede ser un concepto sujeto a diferentes interpretaciones, en este caso el concepto fue reinterpretado de la palabra “instinto” que aparece en la teoría de la evolución de Darwin y que se refiere a una fuerza que va más allá del sólo impulso a sobrevivir; condición de todos los seres vivos que implica la evidencia de un deseo mayor, ese de ir más allá de todo, más que el de la mera supervivencia y misma que resulta irracional y que al parecer, lo único que ha permitido es darle un sentido a la existencia, la razón de ser para Nietzsche (Mora, 1965).

Este filósofo del idealismo consideró al “humano” como un ser incompleto, por ende propone debe ser superado aceptando su voluntad de poder, creando sus propias normas de la moral para dar paso al hombre vital, aquel que ama la vida y el mundo, y aquel que acepta y reconoce el retorno de sus actos y pensamientos, es decir, un sujeto que no niega nada y que más bien transforma su espíritu sin sentencias éticas falsas ni aparentes (Mora, 1965).

Aportes de la corriente psicoanalítica al asunto del sujeto

Ahora bien, cada aporte al asunto del sujeto, ha permitido que pensadores posteriores retomen o reinterpreten aquellos discursos de la historia humana. La contribución más significativa del pensamiento moderno fue el de intentar darle un estatus científico al concepto de lo inconsciente para referirse a esa parte del sujeto que aún desconoce. En el siglo XX surgen los postulados psicoanalíticos cuyo mayor exponente es Sigmund Freud, un médico neurólogo que innovó en dos aspectos principales: la teorización del psiquismo humano y la técnica terapéutica, para tratar las afecciones psíquicas de las personas.

Jacques Lacan conocido por realizar aportes teóricos significativos al campo psicoanalítico, basado en la lectura de Freud y la experiencia analítica de sus casos, articuló toda una propuesta en torno a la reflexión de la certeza freudiana, no concebida propiamente como una creencia o afirmación de algo, tal y como lo afirman algunos filósofos, sino más bien una exposición del sujeto a una experiencia conflictiva, en la búsqueda de dicha afirmación, es decir que lo que se genera en sí no es propiamente una “certeza” sino una “duda”, por el deseo de saber de *sí mismo* y comprender su real, siendo lo más importante, que esta duda vendría siendo lo que constituye los cimientos del yo en el sujeto, un yo que se presenta como señal de resistencia y por ello, señal de la verdad para el sujeto (Lacan, 1987).

Lo anterior indica que no se trata entonces de hablar de ser o no ser, sino de ser no realizado debido a que se encuentra atravesado por el significante, por ello emerge como objeto causa de deseo. Pero no se trata de deseo de objeto, nos aclara Lacan, pues a la larga no hay objeto que logre colmarle, en este caso se trata más bien de deseo de ser; es así como indica que el hombre permite dar cuenta de la función del inconsciente, por ese algo que se manifiesta o que sale a la luz por un instante y que resulta ser la aparición evanescente del ser,

esto deja la sentencia de que es precisamente el inconsciente, lo evasivo en el sujeto. (Lacan, 1987)

Siguiendo esta línea, en el psicoanálisis, la “hiancia” del sujeto sería: la falta para Freud y la carencia para Lacan, eso que permite la vía que enmarca el estatus del inconsciente y que este es ético, puesto que se manifiesta dispuesto a descubrir y mostrar las máscaras del Otro, es decir manifestaciones inconscientes que se aproximan a la verdad, con un problema: que la verdad, siendo del orden de lo imposible es rechazada y marcada por el signo del engaño mostrando así solo la carencia del ser, porque en la medida en que me acerco a ella otro significante aparece desplazando el deseo de *sí mismo*, lo que nuevamente revela lo imposible, la falla.

En este sentido, el término certeza, refiere aquello de lo que se puede estar seguro en términos de lo inconsciente, porque la experiencia que emerge de la duda viene siendo el apoyo de la certeza y el signo de resistencia. Dicho lo anterior de otra manera, el yo pienso se vuelca en el yo soy, apuntando así a que la verdad quede fuera mientras que la certeza se convierte en duda como lo menciona Freud, por esto, Descartes quería asegurarse de un Yo no engañoso que garantice la verdad, entonces: el yo pienso y yo soy cartesiano constituyen al sujeto del inconsciente, ese que piensa antes de entrar a la certeza gracias a la duda que emerge del deseo del mismo, por que quien duda es él, y no hay duda de que hay un pensamiento que termina siendo un pensamiento inconsciente, que deviene del deseo, del ser (Miller, 1988).

Por otra parte, la unión de estas dos entidades psíquicas (yo pienso-yo soy), permiten según Lacan, el real del sujeto o dimensión de la verdad que termina siendo la verdad en Otro, o sea que ya no se trata del yo engañoso sino del Otro engañado, entidades que operan a modo

de contrincantes en términos del significante, rivalidad que va trazando los esquemas de referencia del inconsciente para el testimonio ético de lo inconsciente. Es decir, todo lo que resulte de este último, se reduce a la función de significante ya que la experiencia se muestra limitada, por eso acude a otros mecanismos del orden de la lógica significante como la rememoración y la repetición, como una dificultad traducida en tensión o angustia para el sujeto por el hecho de pensarse a sí mismo como real y no como un fantasma cuya función principal es proteger a lo real (Miller, 1988).

La angustia entonces, siendo una breve descripción, sería el concepto que se convierte en ese algo que alude al único efecto que no engaña aunque sí puede faltar, por eso en la teoría del sujeto del inconsciente, se reconoce al sujeto por su discurso, por el fundamento de su reflexión como sujeto de la palabra, dividido por su propio discurso y estructura de lenguaje debido a la fractura que le caracteriza y que él mismo desconoce y que supone como signo, una adecuación del sujeto a *sí mismo*. De este modo señala que dicha división del sujeto del inconsciente, se expresa como: sujeto barrado o dividido por el lenguaje; división que ya no recae sobre el sujeto sino sobre su falta. A este proceso Lacan lo definió como Separación: allí donde el sujeto se divide a él mismo bajo la acción o efecto del significante, como una división condicionada por la estructura interna del deseo y por el conflicto psíquico que causa la función de dos deseos contrarios. Así pues, el inconsciente resultó ser para Freud el concepto fundamental del psicoanálisis, principio que utilizó para dar cuenta del aparato psíquico del hombre que duda y que al hacerlo revela que es un sujeto dividido, por que preserva algo con resistencia (sujeto del inconsciente). Así es como Lacan comprende el inconsciente freudiano, como una estructura de lenguaje que por efectos del significante va dividiendo lingüísticamente al sujeto (Lacan, 1987).

Es aquí, donde Lacan se valió de la lingüística planteada por Saussure, como lo explica Fuquen (2014), ya que lo planteado como significado y significante, lo cual es entendido como: el concepto y la imagen acústica, respectivamente, son propiedades de la lingüística enriquecidas por el lazo social y cultural, para un entendimiento mutuo y hasta cierto punto genérico. Lacan toma este principio del signo lingüístico (significado - significante) y pone en primacía al significante, ya que el significante es superior a cualquier otra propiedad del lenguaje, como se puede observar en los procesos psicóticos, donde el delirio es una invención progresiva del significante, el cual se libera poco a poco del significado.

Así, el significante para Lacan por sí solo, es algo que no significa nada, nos dirá que solo tiene sentido cuando entra en el campo de lo simbólico, lo que indica que el significante se articula con otros significantes, dado por la diferenciación, ausencia y oposición en una cadena, donde solo es posible en relación con el Otro y nos muestra a aquel sujeto que se encuentra dividido por efecto del lenguaje y producción significativa (Miller, 1988). Lo anterior permite entender mejor los conceptos de demanda y deseo, donde la función estructural de la división del sujeto se funda en el complejo de castración, hecho que refiere la prohibición del goce a todo ser hablante, permitiendo la alienación del significante de la demanda, misma que contribuyendo al borramiento o desvanecimiento del sujeto; es decir que esta demanda del otro va a ser la que le estructura y le sustrae a la vez a “objeto”, un doble juego engañoso que pone en el Otro el asunto del objeto que me completa, creyendo así, que en el otro está lo que completa mi ser (Miller, 1988).

Así pues, el sujeto como efecto y producto del significante en el asunto demanda/deseo, queda denominado por Lacan como sujeto barrado (S/) o sujeto en falla, ese que emerge por el deseo del Otro, el que condiciona el funcionamiento de la división del

sujeto como constituyente del deseo mismo y no como función constituida, así el sujeto barrado se muestra subjetivo en la medida en que piensa que lo real es garante de su subjetividad. En el rechazo del saber inconsciente dice Lacan se pueden comprender las relaciones del sujeto barrado o sujeto del inconsciente y sus carencias en el plano psicológico por así decirlo ya que las carencias implican poner al Otro a que responda, modo en que se establecen las relaciones fantasmas para velar la falta, así pues, lo que permite el borramiento del sujeto en la medida en que no se asume responsable sino que se ubica más del lado del discurso del objeto que busca un amo, así como pasa con el sujeto de la ciencia, según refiere Lacan, ese que resulta del condicionamiento del deseo de la ciencia misma, que oculta el deseo del amo y que trata de reducir la verdad a significante puro; como una manipulación de lo real exterior que excluye al discurso analítico ante el discurso del amo.

Así pues, Lacan propone el estadio del espejo, donde la manifestación de lo imaginario es el causal inicial de la imagen especular en el niño, siendo la imagen primordial para la formación de representaciones, refiriéndose al sentimiento del otro, al que no puede conocer sino dentro de la concepción de lo imaginario, por ejemplo: los factores culturales como el destete, causan una ruptura fundamental, un traumatismo psíquico que genera tensión vital frente a la huella que deja dicha relación interrumpida. Es así como el rechazo a esta fractura va a formar la imagen que se va a imprimir en lo más profundo del psiquismo del hombre como ambivalencia de lo vivido, así consideramos que lo supone el psicoanálisis, donde en efecto el ser que absorbe es absorbido, por lo tanto no responde a funciones vitales sino que responde desde la falta constitutiva del sujeto, esa carencia que apunta siempre al retorno de la imagen simbolizada de la madre, dinámica clara de la pulsión de muerte.

Cabe resaltar que en esta relación creada en lo inconsciente como una identificación previa con el otro como semejante, se busca la unidad afectiva que promueve en el niño las formas en que representa su identidad o realiza el reconocimiento de sí ya que el niño no se podría distinguir de la imagen que constituye la estructura narcisista del Yo, este que no es amo en su propia casa por las fuerza contrincantes que le gobiernan y que más bien podrían generar confusión en el niño debido a que la imagen que lo forma, al tiempo lo aliena, aunque lo cierto en este caso es que gracias a esa rivalidad entre fuerzas, se determinó la constitución del yo subjetivo, y el que en ultimas se jugará la suerte de la realidad y la posibilidad de estructurarse en el lazo social.

Esta experiencia revela que, si no se logra dicha distinción, la ilusión conllevará al individuo al espejismo, como un fantasma que afectara el proceso de distinción de su esencia y el descubrimiento de su existencia ya que la huella de cada experiencia de frustración va moldeando al sujeto al servicio de su yo. De este modo, la maduración psíquica por así decirlo, permite al sujeto integrar sus funciones en pro del dominio de sí; en términos del lenguaje, ello permite superar la vida fantasmática del ser humano gracias al ejercicio de la reflexión con respecto de ese Otro ideal constituido por una relación simbólica que conduce al sujeto a rechazarse, por la causa de deseo de sí mismo.

El desarrollo teórico sobre la comprensión de lo real desde la técnica analítica ha tenido la intención de organizar lo imaginario y lo simbólico en el sujeto y sus efectos para referirse a la ausencia de uno mismo como un efecto, esa falta en ser del sujeto del discurso y la instauración de su cadena significante, donde se supone reside la verdad del sujeto a consecuencia del lenguaje.

Entonces, el sujeto como causa, proviene de la manera en que se hace frente a las determinaciones de sí mismo y a la constitución del síntoma como respuesta y recurso que impide el sometimiento de la voluntad del Otro. Es decir que se genera el rechazo o sacrificio de su goce, logrando así, reconocer su participación en aquello que lo aqueja y por ende, sustraerse de la posición de víctima cuya función es el rechazo del saber. Es por esto que el psicoanálisis intenta liberar la causa de las determinaciones, reconociendo principalmente, la presencia y abuso de la voluntad del goce.

Así lo explica Korgi (2016), desde un ejemplo de Freud, donde una mujer adulta, aquejada por un síntoma fóbico, no puede ingresar a una tienda sola, debe estar acompañada así sea por un niño, cosa extraña porque en cualquier inconveniente real, el niño no podrá ayudarla -determinaciones-, aquella mujer recuerda que a la edad de 12 años, ingresó sola a una tienda donde los presentes se comenzaron a reír de ella, lo cual adjudicó a que era por cómo vestía. Luego la mujer arroja otro recuerdo, del cual no era consiente; a los 8 años, entró a la tienda de un pastelero y este le tocó a través del vestido y lo acompañó con una carcajada.

Es de notar que, en los dos relatos de dicha mujer, hay cuestiones en común, las risas, el nombrar el vestir, el estar sola; esto quiere decir que el segundo episodio, inconscientemente evocó el recuerdo del primer acontecimiento, esto nos indica algo muy importante, que nos dice Freud, que la causalidad del síntoma no es lineal, retroactivo, ni mucho menos cronológico, ya que esto es caracterizado en los hechos de la vida psíquica inconsciente.

El inconsciente, en este orden, viene siendo la suma de los efectos de la palabra sobre el sujeto como un fenómeno subjetivo que constituye el término de sujeto, en tanto que la duda aparece como certeza, es decir, aparece el sujeto de la consciencia. Si este toma la

palabra, lo hace para verificar su existencia, por eso se habla de sujeto, aquel que puede distinguirse del Otro y de su discurso. Lo anterior hace referencia al destino del sujeto sujetado al Otro, la posición frente al deseo que está antecedido por el deseo del Otro. Por ejemplo, por la falta materna del sujeto; ese que en últimas es responsable del juego que juega.

Partiendo de lo dicho con anterioridad, hemos vislumbrado fugazmente que desde las premisas dadas por la filosofía, el cuestionamiento del hombre y su entendimiento, en relación con el sí mismo, el semejante y el mundo, depende de donde la iridiscencia centre nuestro modo de reflexionar. Lo importante es que con el devenir del tiempo, se han desarrollado y tomado críticamente pensamientos de la antigüedad, que nos muestran una manera diferente de comprender el mundo del hombre.

Por lo tanto, desde nuestra postura, ese sujeto, no es nada más que efecto del lenguaje, pero que no solo por ello es sujeto, ya que por esta epifanía, encontramos otra que lo constituye, aquella castración, que lo falta, lo borra. Siendo desde la nada, lo innumerable, lo incomprendido, el principio de un todo, un todo escondido, si bien es cierto, pero que estando en falta, busca ese objeto que le de completud, que inexorablemente tiene su proceder del Otro que ha nacido de un encadenamiento eterno de significante, como aquel castigo de Sísifo, que de subir innumerables veces la roca que debía, ya no sabía dónde había comenzado.

Ante esto podemos concluir que hemos llegado a una aproximación de la noción de sujeto; este que resulta a causa de una división propiciada por el lenguaje y enmarcada en el plano de lo inconsciente, fundamentalmente; ese que no comprende sus actos y por eso se

sorprende de ellos, actos que paradójicamente, son considerados como pequeñas verdades para el mismo, aunque mediadas por Otro inexistente y en últimas, engañoso.

Así el sujeto del inconsciente es, un sin saberlo, como lo podemos entender en el cuento sufí (cuento islam) de la muerte en Samarra: donde un criado estando en el mercado se encuentra con la muerte, este a ver la mueca que la muerte le hace, sale corriendo donde su amo, al que le cuenta lo sucedido, el amo le indica que si sale de inmediato, puede llegar mañana a Samarra al alba y esconderse de la Muerte, a lo cual el criado parte de inmediato. El amo en la tarde se encuentra con la Muerte, y le reclama el por qué amenazó a su criado y la muerte contesta; no fue una mueca de amenaza, si no de sorpresa, pues estaba ahí, tan lejos de Samarra y mañana temprano debo recogerlo allá, así el sujeto no sabe los pensamientos que lo determinan.

De lo anterior, es que surge el reto para el hombre, aquel que si desea conocerse así mismo, deberá iniciar con el reconocimiento de ese Otro que habla por él; con el que se establece una especie de rivalidad, que surge de la función del lenguaje. Dicha sentencia plantea una dificultad significativa por el hecho mismo de intentar descubrir el propio ser, ese sí mismo, atravesado por el lenguaje que le estructura y a la vez lo devora. Por ello resulta más importante entender que saber del mismo, puesto que de lo que se trata su devenir en el mundo, es de tener objetos para llenar su ser en falta y razón por la cual se genera una confusión inconsciente que lo aleja de su propia búsqueda y entendimiento. De este modo, la lógica del cuidado por sí mismo y por el otro, supone un lazo social que permite el encuentro con lo que le hace falta, lo cual refiere la búsqueda de la singularidad de cada ser humano.

Esta propuesta, inicialmente basada en la fundamentación teórica freudiana y lacaniana, evidencia la ética de la palabra y del inconsciente, precedidos por el deseo, ese que traza las vías estructurales de la psique del individuo, aquel que es presentado como síntoma en su articulación real, simbólica e imaginaria. Así pues, todos aquellos postulados filosóficos y psicoanalíticos, manifiestan en su discurso la apertura indispensable de otro reflexionar, en virtud de prosperar con la investigación sobre el ser, ente y sujeto, esto en concordancia con la responsabilidad política del lazo social del sujeto del lenguaje.

Apartado 2.

ANÁLISIS DE LO POLÍTICO, LA POLÍTICA Y LO POLICIVO

Sobre el asunto de lo político en relación con el sujeto

Seguiremos nuestro camino, reflexionando sobre nuestro segundo punto nodal: la política, lo político y lo policivo. El análisis de estos conceptos es de suma importancia porque guarda una total relación con la pregunta que movilizó la presente investigación. En esta instancia, es claro bajo qué principios teóricos nos regimos, por tal motivo, seguiremos por el mismo rumbo, pero por diferentes desembocaduras que nos permitirán indagar diferentes propuestas teóricas que se han desarrollado con el tiempo; unas propuestas más actuales que otras, las cuales se han preocupado por entender qué puede brindar el psicoanálisis a este tema, siendo una nueva óptica, un prisma que permite un entendimiento diferente a estos conceptos únicos en el hombre y dados por su facultad máxima, el lenguaje.

Cabe aclarar que, al sujeto atravesado por el lenguaje y movido bajo la lógica del inconsciente, no se le puede atribuir solidez en lo que a su definición respecta, resultaría mejor comprender el origen de sus actos desde la misma lógica inconsciente, cuestión que nos interesa exponer en este apartado. Expondremos la noción de lo político y la política con el fin de comprender su diferencia y la relación de estos dos conceptos con el sujeto del lenguaje: aquel que cuenta con la posibilidad de la palabra como modo de expresión de sí mismos gracias al efecto del significante, fundamento que permite el lazo social entre sujetos atravesados por el lenguaje, al que se le podría denominar sujeto político.

Entonces, y profundizando aún más en lo que al sujeto político y su práctica la política, corresponde, tendremos en cuenta la perspectiva de Yannis Stavrakakis expuesta en el texto:

Lacan y lo político en relación con “*Los modos en que la teoría Lacaniana transforma la visión objetiva de la experiencia humana*” (2007) Como hemos visto en líneas anteriores, la propuesta del psicoanálisis aporta significativamente, a la noción de lo político, la política y lo policivo en relación con el sujeto del lenguaje por su modo de ver a este como regido por el significante, cuya constitución requiere del Otro para construir una realidad que apacigüe su angustia y le permita generar lazo social a través del dominio de lo pulsional. Esto principalmente se puede comprender gracias a los aportes de Lacan en cuanto a la realidad del sujeto vista desde lo político y la política puesto que comprende al sujeto del lenguaje por su participación en la construcción del lazo social, con base a las formaciones de ideologías soportadas en una creencia fantasmática del real imposible.

La noción de sujeto político para Báez (2018), parece sostenerse desde el concepto de Lenguaje que tiene un doble efecto para este: causa y fundamento, desde los que se inscriben la subjetividad y la singularidad en las personas; así pues, la subjetividad es lo que permite la vinculación en el lazo social, y la singularidad, por su parte, es comprendida como la forma de ser político y hacer la política en cada ser hablante, la manera en cómo hace cada uno su construcción del mundo, esto a la luz de su propia subjetividad y según la manera en que se den los registros del lenguaje en el lazo social. En otras palabras, el hecho mismo de poder hablar nos da la capacidad de hacer una construcción del mundo en que existimos, donde cada sujeto autoriza y justifica en la palabra, sus producciones singulares en las prácticas sociales, nuevamente, causa y efecto del sujeto por las dinámicas del lenguaje mismo.

Para poder entender a cabalidad esta postura de Báez (2018), es pertinente indicar unos significantes desarrollados por este autor, que son esenciales en la articulación de lo que se expondrá a continuación; así es como la *ex-sistencia*, nos dirá Báez, de un ser hablante, es

permitida solo por el lenguaje, la cual articula y posibilita una sola realidad, lo cual es contrario a la *existenciariedad*, puesto que esta alude a una forma de vida de un ser hablante que se crea en el lenguaje y emerge en las palabras, no es una vida dada por otro ser hablante o transmitida por el lenguaje, la cual es singular y se asume como propia. Esta responsabilidad propia, este asumir, nos dará un viraje a la concepción común de lo político, nos dirá que antes de desempeñar algún cargo gubernamental, administrar la ciudad o estar en las filas de algún partido, el reflexionar de que el hombre es un sujeto de lenguaje y que su práctica conlleva a hacer sociedad nos posibilita a ver todo como un conjunto amorfo, pero entrelazado desde su mismo fundamento. Donde se entenderá que ese Otro (aquel farsante necesario) – otro (mi semejante), es dado por el ser hablante en cuanto procurar de *sí mismo*, ya que no hay ciudad más digna de administrar que el sí mismo y que cualquier relación con el Otro-otro, data precisamente para esto, en reafirmar aquella epifanía antigua Epimeleia heatou (inquiétate o cuida de ti mismo).

Este sí mismo, es aquel que hay que cuidar y procurar en cuanto a ex-sistencia, siendo esencial en las indagaciones psíquicas del sujeto del lenguaje pues toda otra ex-sistencia es secundaria, como el trabajo, la felicidad, la verdad, pues un sujeto que puede cambiar lo que tiene alrededor pero no puede movilizar la dinámica de él mismo, es un sujeto ajeno a sí mismo, valga la redundancia. Esto no quiere decir, siendo la común interpelación, que el cuidado del *sí mismo*, excluya al otro, como nos aclara Báez (2018), aquel que se preocupa por *sí mismo*, no quiere decir que no se preocupe por el otro, de hecho es una obligación, ya que ese otro es él o su objeto, sin el cual, la preocupación y cuidado del *sí mismo* sería incompleto e ineficaz, puesto que sin el objeto ninguna ex-sistencia es garantizada en el ser hablante y ningún objeto, es objeto, si un ser hablante, no lo pone a existir.

Entonces, el ser hablante al asumirse y gobernar su sí mismo, permite e incita a entender, que no hay un Otro que nos sostiene, más bien visto como un Otro que puedo construir, ya que no hay identidad, si no posibilidades de identificaciones, que convergen en el significante. Así emerger como sujeto político es encontrar una propia existencialidad, la cual esfuma aquellas identificaciones de cuerpos y objetos que antes eran imposibles de sobrepasar, por lo tanto, se reconfigura la relación que se tiene con dichos cuerpos y objetos, siendo naturalizados en su identidad de una manera diferente, que inevitablemente generaran una manera distinta de lazo social, guiado a un modo de existencialidad dada por el lenguaje.

La buena noticia es que el sujeto del lenguaje siendo preso de esta dinámica tiene la posibilidad y capacidad, principalmente, de construir su *sí mismo*, gracias a la expresión de la palabra, lo que se constituye en un *don* inherente al mismo por pertenecer al lenguaje como la dinámica que genera sensibilizaciones de lo existente. Es así como los actos humanos se fundamentan en lo político, siendo la política su práctica. Para este autor, es prudente aplicar una renovación a la forma en que hemos comprendido al sujeto y sus actos, pensándolo desde el punto de vista de la institución del nombre propio pese a que el sujeto solo alcanza el nivel de identificaciones debido a las dimensiones que rigen el lazo social: lo real, lo imaginario y lo simbólico, dimensiones que permiten entender también, otra manera de concebir el ser y el hacer, o lo político y la política en el sujeto, como también lo podemos expresar.

Teniendo en cuenta el concepto de “Angustia” entendida como aquella fuerza que mueve al sujeto del inconsciente, sujeto del lenguaje, a emerger como sujeto en sí mismo y construir su propio modo de existencialidad, se colige de los estudios de Báez (2018), que el sujeto del inconsciente o del lenguaje presenta un conflicto, un desacuerdo en el sí mismo dado por la división entre el propio discurso y la forma de estructura del lenguaje, misma

causa y efecto del ser hablante que hemos venido mencionando, ya que de esto depende también cómo hará sus identificaciones, que son las que sostendrán el lazo social, puesto que no tiene otra posibilidad de ser más que en la palabra, por eso el desacuerdo en el ser y el hacer, aquel desacuerdo constitutivo que consideramos inherente al hombre, el concepto de “Carencia”; desde la visión de Lacan, tiene que ver con el efecto de la angustia puesto que es está la que permite que el sujeto ejercite su Don de la palabra y emerja en su propia subjetividad; ahora bien, dice Báez (2018), que para superar la angustia y por ende la carencia, es pertinente que cada uno, el sujeto hablante, dentro de su capacidad, que la tiene, emprenda el camino hacia la aproximación a su propio ser y supere la falta responsabilizándose de *sí mismo*, creando su propio modo de existenciariedad.

El lazo social por su parte, es posible solo por el lenguaje ya que su efecto en la singularidad del individuo articula la práctica existencia-ria con la palabra propia y la de otros, lo que podríamos comprender como la construcción de la cadena significante que se crea a partir de las formas subjetivas de ver la vida o enfrentar las cosas del mundo, lo mismo que decir formas de existenciariedad, formas que permite al ser hablante hacer lazo social a partir de la palabra que conlleva a construir lenguaje: causa y efecto en el lazo social. Siendo así, la palabra es denominada como la expresión máxima de lo político y de hacer la política en cada sujeto.

La teoría lingüista por otra parte, nos habla principalmente sobre la negociación entre lo real y lo simbólico introduciendo el concepto de Sistema de la significación para explicar entre otras cosas que, la falta, representada aquí con la barra, atraviesa el centro del sentido, la parte afectiva que a su vez depende de la lógica del significante. Así es como entendemos de Lacan que se ocasiona la búsqueda de la verdad en cada Uno; pensado como una unidad

sistemática con su propio modo de significación. Dicho de otra manera, se señala un sujeto y su subjetividad y con ello, la posibilidad de despejar las ideas propias, de los modos de pensamiento de otros. De este modo y en cuanto a la negociación entre significante y significado se entiende que la barra no solo refiere el fundamento, sino también el origen, o centro del sentido, puesto que componen un sistema que sistematiza la división de la falta, lo que el autor denomina: el valor propio de sistematicidad del sujeto: el signo para Lacan. La respectiva tensión que genera la sistematicidad pasa por una serie de efectos destructivos que causan la división en un sujeto, lo que desvía la lingüística.

Al dejar al significante a falta de sustento, emerge la autonomía afectiva en cada individuo, se genera la superación de la imagen del Otro, se supera la vida fantasmática por así decirlo, es decir cuando una persona no encuentra coherencia, una respuesta lógica a un pensamiento o acto o incluso a lo dicho, la tensión que se genera en este, lo lleva a salir de ello a partir de la decisión, la voluntad propia de salir de ello y así logra superar, paso a paso, la dependencia del otro. Así pues, el signo pasa al plano de la reflexión lingüística condicionada, signo entendámoslo como lo que lo define: lo que es, lo que quiero, lo que cree y como lo hace, con todo y sus consecuencias o efectos que son las que revela la división del sujeto barrado y su subjetividad la cual no debería ponerse en duda y tampoco lo que subvierte al sujeto, su fundamento en ultimas, la falta que divide al sujeto.

En términos del psicoanálisis, dicha división del sujeto entre signo y significado, refiere que la falta en el sujeto es la causa y el efecto, lo metonímico en aras del deseo que termina condicionando en el proceso de búsqueda de la verdad y de dominio del sentido, la paradoja a la que se opone la lingüística tradicional la cual sustenta la teoría Lacaniana como el principio de mediación que indica la incapacidad de superación del hombre humano ya que

este solo alcanza a apropiarse del conocimiento a la luz de la sistematicidad y el fundamento entre su estructura y su forma de estructura, la mediación entre el deseo y la pulsión. Así se entiende el señalamiento en cuanto al buen funcionamiento aun desde lo disfuncional.

Dado que cada uno se mueve en esta lógica, la significación colectiva tampoco podrá ser la misma, aunque no por ello se debe renunciar al entendimiento, de ser así se corre el riesgo de quedar expuestos a la alienación significativa del otro semejante. Ahora bien, por medio de Stavrakakis podemos entender mejor la discusión que significó un desafío para la teoría lingüística tradicional ya que lo que se expone en últimas allí, es una desviación de la lingüística, que altera dicha tradición, aunque siga la apreciación de la sistematicidad filosófica.

Lo que nos dice Stavrakakis sobre la teoría lingüística Lacaniana, es que no hay por qué intentar recubrir la falta constitutiva ya que esta define para la condición humana, la causa de lo que localizamos como falta después de que se hace reconocimiento de la vida fantasmática. Una iniciativa que impulsa al sujeto a buscar su modo propio de existencialidad, modos simbólicos de cercar el real. Esto aporta al tema de lo político en la medida en que indica que para asumir el sí mismo se requiere del reconocimiento de lo propio de quien lo quiere asumir, la voluntad de autonomía que caracteriza al sujeto político su modo de práctica, la política.

Teniendo en cuenta la discusión anterior sobre la naturaleza de la falta, ahora trataremos de entender la naturaleza ético-política en la visión pesimista de la condición humana que ha indicado el psicoanálisis. Aunque para este autor no hay solución al problema de lo humano, intentar eliminar la falta tampoco es la salida según refiere puesto que por

medio de una simbolización se puede precisar lo real como única opción de libertad, de hecho, la causalidad del sujeto es la que permite considerar la responsabilidad asumida por el sujeto en aras de las producciones de su discurso, es decir al uso de la expresión de la palabra.

La posibilidad de la ética para hacer reconocimiento simbólico, es la base de la propuesta de Stavrakakis (2007), en cuanto a la institucionalización del momento político de la falta real. Un proyecto ético-político que implica el plano subjetivo que determina las formas de compromiso político para pensar en un nosotros colectivo basado en la diversidad y la superación del conflicto psíquico. Ahora bien, en este orden se entiende que la discusión se centra en el sujeto y su nivel en lo social, pues la cuestión apunta a los efectos y la causalidad en relación con la sociedad como el principio para superar la realidad política y fantasmática, y así, procurar priorizar más bien lo político en el Sujeto del lenguaje. Esta argumentación de lo social según Stavrakakis sirve como “El prerrequisito para el comienzo de otra ilustración que no le teme a la duda” (p. 142). Su lectura del esquema de Beck, indica que las sociedades se encuentran en una especie de retorno de lo reprimido, en una especie de incertidumbre y de allí, su incapacidad en el dominio de lo real, puesto que el enigma de nuestras experiencias nos ha indicado que lo mejor en todos los casos es articular una autocrítica, principalmente, sobre nuestra capacidad de dominar lo real total. Ahora bien, cabe mencionar en este punto, que la duda y la incertidumbre ofrece una seguridad de sentido temporario, debido a la ilusión fantasmática de la que habla Lacan, por ello resulta útil apuntar a una *nueva forma de sociedad, que tenga en cuenta el derecho al error del humano restándole así, auge a la visión y practica absolutista, como una nueva posibilidad de concepción de sociedad basada en el reconocimiento de la duda como medida para su autolimitación y su modificación, aun*

partiendo de su incapacidad; pensar en una política democrática dentro del marco ético y transformado.

Pareciera que se tratara de, al menos, un soplo de libertad para el hombre, la posibilidad de construir algo a partir de su existencia y del sí mismo, ya que, y teniendo en cuenta que la libertad para el psicoanálisis, y en especial para Lacan, siempre terminará siendo una ilusión del sujeto, aun mas cuando los mismos desconocen la fuerza y funcionalidad del uso de la palabra, más allá de las identificaciones tomadas por certezas que se muestra insuficientes. Por esta razón se hace uso de la dimensión simbólica dimensión que produce el funcionamiento psíquico del hombre y que permite el surgimiento del denominado sujeto atravesado por el lenguaje Báez (2018).

Este sujeto político íntimo, dado en lo simbólico, que es posible por el lenguaje, lo podemos colegir desde los postulados de Báez (2018), pues este al asumirse, se permite ser responsable de sí mismo, lo que conduce a un hacer política singular, dado en lo real, no el real imposible de Lacan, si no el real inventado que se ha forjado por la cadena significativa, que es propia y lo lleva a un accionar, siendo su manifestación o su expresión máxima, el lazo social. Donde el goce vendría siendo lo contrario, ya que este imposibilita la emergencia de la palabra, donde la subjetividad y el lazo social es dado en lo imaginario, ya que el sujeto político no se asume como tal, sino se ve como objeto de goce, un objeto víctima de Otro que no existe, dándole a este su destino existencial, siendo incapaz de poseer una propia subjetividad que se imponga a ese Otro, lo cual podemos ver en el día a día, por ejemplo, en las aulas, donde el estudiante cumple el deber con el docente, según directrices que no lo llevan a asumirse, si no a satisfacer sin cuestionamientos lo que se le diga, en el afán de

cumplir lo solicitado, exceptuando su propia responsabilidad consigo mismo y su propia existencialidad.

Entonces el sujeto del lenguaje al regirse desde su sí mismo y la aplicación de la palabra, es considerado como un ser político, el cual posee un deber y un derecho, deber en cuanto la subjetivación del que dice ser sujeto del lenguaje y derecho, que es reconocido por el otro que proclama tomar el deber de la palabra, es así como es un deber del ser hablante el uso de la palabra y un derecho a ser escuchado por otro ser hablante. Es aquí donde el concebir político, toman sentido en el ejercicio con el *sí mismo*, ya que fuera de toda oposición de otro, de objeto o víctima, este ser y accionar yace en el mismo ser hablante, donde la palabra articulada refrenda el *sí mismo*, en cuanto el ser y el hacer no es una imposición imaginaria sino propia del surgimiento del *sí mismo* y congruente con este, manifestando la estructura íntegra de la palabra de hablar y escuchar, si se quiere ser un sujeto político.

Dicho uso de la palabra dado por el ser hablante, es importante diferenciarlo del uso que se le da a la queja, pues esta última pone al sujeto en el goce de víctima, de sufriente a causa del Otro-otro, donde todo acto de supuesta protesta hacia el amo no tiene ningún efecto subjetivante en el sujeto, ni en el lazo social. En cuanto la palabra, esta articula lo bueno y lo nocivo para la ex-sistencia, por lo tanto, emancipa y responsabiliza al sujeto de su propia subjetividad y su modo de relación con el lazo social, sabiendo que las palabras pueden movilizar cosas y generar diferencias.

Es apremiante entender la mención dada a la relación entre seres hablantes que se ha denominado lazo social, pues como tal su fundamento es muy diferente, por ejemplo, al de vínculo social, ya que este último hace referencia a una unión o fusión, lo cual no

correspondería a la lógica del significante, entendiendo que un significante no une, convoca. Por tal motivo, el lazo social nos indica que cada ser hablante con su modo de existenciariedad, no puede alinearse con otro modo de existenciariedad, más bien este lazo está conformado por nudos, nudos que no están penetrados, pero si entrecruzados en algún punto, lo cual permite imaginar un modo de ex-sistencia en común. Es así como la palabra, esa que emerge del sujeto del lenguaje, es la que permite subjetivarse y adherirse con su forma de existir al lazo social, por lo tanto, en el caso contrario, el negarse al hablar u omitir la palabra del otro, conlleva a una prisión de goce que pertenece exclusivamente al imaginario, inhabilitando el empoderamiento de lo político, que es igual a negar una humanización del sujeto del lenguaje.

Este lazo social, al igual que el sujeto del lenguaje, tiene implícito un narcisismo constitutivo, por tal motivo, no puede darse una unión, como lo hemos mencionado anteriormente, pero si una relación narcisísticamente con los objetos, sean estos sujetos u objetos como tal, es de aclarar que no se debe acatar el mito griego de Narciso literalmente, donde este se pierde en el amor a su propia imagen, puesto que el narcisista, entiende que el amor así mismo, pasa y es necesario en el amor a los objetos, puestos son necesarios para su ex-sistencia y conforman su modo de existenciariedad y así, al procurar y cuidar de sí mismo, inevitablemente ocurre lo mismo con los objetos que forman parte de su ser.

Entonces, como ya sabemos, el ser político, es infranqueable en cuanto un significado en común, puesto que es regido por el significante, esto no quiere decir que no sea posible un acuerdo entre dos o más seres hablantes, siendo el sentido, el único por el cual se puede dar el lazo social. Este sentido, es dado por la ex-sistencia, ya que al poseer el lenguaje se manifiesta y es propio de todo “humano”, por lo tanto es inherente a mantenerla, pero al ejercer la palabra esta fomenta una forma de vida singular y propia, dando diferentes maneras de

existencialidad, siendo un único sentido existencial, que intuitivamente se pretende procurar, como cuidar la vida, perteneciente a la ex-sistencia, pero concerniente al significante varia, pues para uno esto lo entiende en su existencialidad como hacer ejercicio y para otro cuidar el medio ambiente, siendo la ex-sistencia dada entorno a una formación existencial, por lo tanto, el lenguaje es lo que compartimos con todo ser hablante, que viene siendo el sentido, que se torna diferente en cada modo de existencialidad.

Claro está, que el ser sujeto del lenguaje y usar la palabra, reunidos en un lazo social, no quiere decir la construcción de mundos arbitrarios, todo lo contrario, es la oportunidad de mundos posibles, como lo hemos aclarado, si bien no iguales en modo de existencialidad, si en función de desechar ese narcisismo nocivo que busca el placer imaginario. Estas existencialidades posibles, surgen desde la autenticidad del mismo ser, dando sentido y valor, al único valor inequívoco; la vida, aquel valor supremo que es inherente a una práctica del ser hablante desde el uso de la palabra emergida desde su genuino ser. Por consiguiente, “el tener un modo de existencialidad hace una praxis” (Báez, 2018, p. 46), por lo tanto lo que se considera como vida es único y nos obliga a una práctica con el otro-Otro, de lo cual surgirán discusiones, comentarios, explicaciones, pero que jamás se podrán sincronizar, ya que lo que se pretende tener se retiene y se resiste a alguien que ataque la ética de mi significante, pues bien esta dicho, que cada quien decide por que vivir, que irónicamente también está dispuesto a dar la vida por ello.

Dichas existencias únicas y singulares, se han visto opacadas por el prejuicio que se tiene, en cuanto se asume que solo ciertos seres hablantes tienen la palabra y otros no la poseen, los primeros vistos como los sabios, los estudiosos, los que cumplen los parámetros de un discurso comercial y conocido, y los segundos ubicados en, yéndonos a extremos, en los

manicomios, narcotráfico, habitantes de calles. Nada más irrisible, pues estos que se señalan con el dedo, esos sujetos del lenguaje saben del existir, solo que, de una manera diferente, pues dan señales de un saber que les permite existir, si bien fuera de la ley o reclusos en centros, existen, siendo seres hablantes, que ven su existencia opacada por los que creen existir bien, nada más lejos de lo que se pretende con el enunciado del *sí mismo*.

Como hemos visto el ser sujeto político, con sus diferentes modos de existencialidad, permite un lazo social, el cual forja una realidad política, que viene siendo una construcción social o un discurso, que caracteriza e identifica a todos los seres hablantes que están inmiscuidos en este. Por lo tanto, lo político, visto ahora como esa construcción que pretenden entender muchos seres hablantes, está relacionada con el hacer política, que, de igual manera esta inmiscuida en la aparición de lo político, así es que, la realidad política, es idéntica a la política, esto quiere decir que, como toda realidad, esta, está constituida primero desde lo simbólico, dado en una cadena significativa única y segundo, soportado en la fantasía, que crea la ilusión de aprehender un todo, es decir, la realidad política se articula a nuestra política inconsciente que se inscribe desde la carencia, desde lo imposible. De este modo, es que se manifiesta el fallo o fracaso estructural de lo simbólico; pues la realidad solo tiene sentido en cuanto su imposibilidad de captar ese real, pues manifiesta su límite, entonces la política no puede como tal comprender lo político (Stavrakakis, 2007).

Esto quiere decir que lo político no se manifiesta en cuanto la práctica de la política, pero si está arraigada a ella, pues la primera en marca o atraviesa a la segunda, siendo lo político, la emergencia de todos los fallos e inconsistencias de una sociedad, manifestando lo imposible, la hiancia. Entonces, si bien no es constante, se divisa en cuanto sorteando la diferencia y unifica la sociedad, y desaparece en cuanto permanece oculto el principio que rige una

configuración social, en ese sentido, como lo expone Lefort (citado en Stavrakakis, 2007), la política es aquello que diferencia una sociedad de otra, su régimen, su modo de entender la existencia humana, y lo político, es aquello que genera la sociedad, las circunstancias que llevaron a los diferentes modos de sociedad que se ven en otros lugares. Podemos comparar, por ejemplo, la política de Colombia frente a la tercera edad y la de Japón, siendo muy diferentes en legislación, trato y en su modo de ver dicha existencia; por tal motivo, la política tiene implícita una referencia de la sociedad y por consiguiente, es imposible encontrar lo político dentro de esta, ya que lo político tiene un origen ontológico en la constitución de una configuración singular de la sociedad, lo cual se puede entender con el ejemplo anterior, pues como saber con precisión, que posibilitó exactamente ese entendimiento del adulto mayor en Japón, su origen fue evanescente, así es que encontramos una relación palpable de lo político con el real Lacaniano (Stavrakakis, 2007).

Como mencionamos anteriormente, lo simbólico juega un papel importante, ya que en la construcción social y la realidad política, es donde se pretende la simbolización de ese real, pero como hay ciertos puntos de lo real imposibles de simbolizar, se manifiesta la angustia; al no poder entender y no tener a que arraigarse, para comprender el mundo o a sí mismo, el hombre tiende a crear certezas que le brinden tranquilidad, por consiguiente se forjan construcciones imaginarias interminables, siendo estas unas defensas, dándonos a entender que toda producción humana, la sociedad misma, la religión, la ciencia, etc., son causales de esta falla de lo simbólico en relación con lo real. Esto quiere decir, que lo político es una modalidad especial de encontrarnos con ese real, puesto que en ese fracaso es cuando se revela lo político, ya que esa concepción fantasmática de una sociedad armoniosa no es más que un espejismo, siendo este momento traumático, lo que lleva a un proceso de encuentro

con lo real e inicia un juego constante de simbolizaciones con ese real, siendo en este juego el lugar desde donde emerge la política, puesto que es un juego circular, de construcción y destrucción, posibilidad e imposibilidad, la realidad y lo real, la política y lo político, ya que por constitución, no es admisible la nada (Stavrakakis, 2007).

Entonces, en palabras de Stavrakakis:

La realidad no puede dominar lo real y, por otro lado, lo real no puede eliminar la realidad; su presencia sólo puede sentirse dentro de la realidad –cuando esta realidad es perturbada y comienza a emerger el deseo de una nueva simbolización (2007, pp. 116).

Podemos entender esta concepción de la realidad-lo real, la política-lo político, en un ejemplo de la historia de Colombia: a causa de una gran violencia bipartidista (conservadores-liberales) que azotaba el país en los años 50, se desarrolló una solución, un nuevo discurso, donde se formó el Frente Nacional, un acuerdo donde dichos partidos se alternarían el poder cada cuatro años, pero esto antes de apaciguar la discordia, generó disgusto en la oposición, dando origen a una mal que duro más de 50 años: la creación de los grupos armados fuera de la ley. Es así, donde se entiende que todo nuevo discurso político solo tiene sentido en cuanto a la dislocación del orden sociopolítico precedente, esta falta creada por dicha dislocación, genera el deseo de una nueva articulación discursiva, entonces esta falta creada por dicha dislocación es el núcleo de lo político por su encuentro con lo real, generando como respuesta la necesidad de nuevas simbolizaciones, para suplir ese deseo circundante, que se repetirá circundantemente (Stavrakakis, 2007).

Esto es entendido, en cuanto ninguna sociedad es un conjunto armonioso, ya que siendo una fantasía nunca podrá llenar la falta en la cual está estructurada la sociedad, así si hablamos de lo político, hablamos de la dislocación en lo social, como en el ejemplo antes

expuesto, ante un discurso de unión (Frente Nacional), que se pretendía simbolizar en la igualdad de dos ideologías (conservador-liberal), solo encontró su inminente choque con lo real y por medio de la falta, posibilitó un antagonista (grupos armados ilegales) que reafirmó, que no solo es una fantasía pretender clasificar al ser hablante, sino que dicha falta forja el deseo de un nuevo discurso para formar una nueva política, donde dicha falta vuelve a emerger con cada resurgimiento de lo político, con cada encuentro con lo real. (Stavrakakis, 2007).

Esto quiere decir, que lo político es una modalidad con la cual experimentamos lo real, dado por una falta constitutiva en nuestras representaciones fantasmáticas de la sociedad, donde esa dislocación amenaza todas las formas simbólicas que se poseen de lo social, generando el deseo de cubrir con unas nuevas simbolizaciones esa realidad que nos falta, dando posibilidad a la articulación de nuevos discursos, siendo a la vez donde termina lo político, en la destrucción y construcción de una nueva realidad política, que no es menos importante en el entendimiento de la propuesta psicoanalítica (Stavrakakis, 2007).

Es así como el entendimiento de lo político, lo podemos discernir en dos momentos; uno donde las reflexiones desde el ser hablante, visto como unidad, es posibilitado por el ejercicio de la palabra, que al asumirla como propia y manifestarla, posibilita el ser sujeto político, que al refrendar el sí mismo, fomenta un lazo social, que si bien posee un narcisismo constitutivo permite una perspectiva de comunidad dada por el sentido que se puede llegar acordar entre diferentes seres hablantes, y segundo, ese actuar del sujeto político, genera entre seres hablantes una realidad política en la cual se desempeñan y conviven, pues se crea un discurso donde se relacionan estos, siendo lo político, la manifestación de una dislocación social, ya que dicha relación entre seres hablantes, llega a un punto donde se advierte que

dicha realidad política fomentada, es una ilusión que no puede explicar o aprehender lo real, siendo lo político donde se experimenta el desacuerdo y la posibilidad de emergencia de una nueva realidad política, que el ser hablante crea para minimizar la angustia de no poder simbolizar un entendimiento en donde este inmerso.

Sobre el asunto de la Política, en relación con el sujeto

Cuando nos cuestionamos sobre la política, es indiscutible comenzar indagando las reflexiones que se realizaron desde la filosofía antigua, cómo se consideraba el asunto del hombre y su relación con el semejante, que, viviendo en comunidad, formó las polis (ciudad) y todo un entendimiento de como mediar dichas relaciones. Así nos dirá Rancière y Pons (1996); que la reflexión sobre la comunidad, la ley y su fundamento está presente en nuestra tradición filosófica, pero como tal no constituye una inflexión de la política, ya que la política no la requiere como tal en el principio que esta conforma, el principio de igualdad, el cual se complementa con el principio de distribución de las partes de una comunidad, siendo este el inconveniente de la política; ¿qué cosas deben regirse desde la igualdad y a quienes?., cuáles son esas cosas? Así, esa imposibilidad de distinguir la igualdad y la distribución como referentes de un accionar en la comunidad, nos permite una reflexión desde la filosofía, donde el hombre es un animal político por naturaleza, como lo afirmaba Aristóteles (citado en Rancière y Pons 1996), puesto que el hombre solo posee un fin: la felicidad. Este filósofo manifiesta que dicho fin es logrado por el hombre en cuanto se encuentre en la polis, ya que estando en ella, puede suplir necesidades, que le permiten centrarse en las dos virtudes que fomentan dicho cometido: la ética y la intelectualidad.

La política a la luz de la visión Aristotélica

Por tal motivo, Aristóteles (2000) nos dirá que el hombre tiene como tendencia natural el formar asociaciones, dadas en cuanto a su concepción de ser bueno, ya que esta siempre en procura de cuidar de sí y suplir sus necesidades, que indiscutiblemente son más factibles en relación con un semejante, donde su contraparte, un hombre que no vive en sociedad por decisión propia es considerado un indeseable que solo puede conocer la discordia, puesto que no le es posible generar un lazo con el semejante. Es así que el Estado proviene de la naturaleza, ya que se fundamenta en asociaciones entre los hombres, en busca de un equilibrio siendo su fin natural, el desenvolvimiento de su naturaleza propia, la cual difiere de las abejas o los lobos, que si bien, hasta cierto punto generan asociaciones, con fines parecidos, son totalmente diferentes con el don notable dado por la naturaleza al hombre, la palabra.

Entonces, si bien los animales poseen la voz, esta solo permite indicar el dolor y el placer, las cuales pueden comunicarse entre sí, pero la palabra, la cual es propia solo del hombre, le permite, expresar lo útil y lo nocivo, lo justo y lo injusto, siendo ponderación del hombre el poseer el sentimiento del bien y el mal, que fundamenta precisamente la familia y el Estado. Dicha palabra, virtud dada por la naturaleza, lleva al hombre a la asociación política, puesto que, siendo el primero en perfección de los animales, es el último cuando vive sin ley ni justicia, dejándose llevar por las pasiones y olvidando la sabiduría y virtud que se le ha dado, siendo necesarias las leyes para una asociación política y la justicia para una formación de derechos entre semejantes (Aristóteles, 2000).

Es así como la naturaleza política del hombre se manifiesta por su posesión del *logos*, o sea: la palabra. Esta característica única del hombre, permite, por ejemplo, una articulación

discursiva de una queja, lo cual es diferente a una articulación fónica de un gemido, que está en el campo de la voz y que es de pertenencia a los animales, como se ha dicho anteriormente. La implicación del logos, permite formar una articulación discursiva, que indica una participación diferente del hombre ante lo sensible, donde se constituye una percepción de lo útil y lo nocivo, lo que conlleva a una apoliticidad superior que se funda entorno a la familia y la ciudad (Rancière y Pons, 1996).

Es de entender que la manifestación de la palabra, conlleva a una relación entre hombres que forman una comunidad, que creen compartir una manera similar de escucharla, donde lo útil y lo nocivo, por consiguiente lo justo y lo injusto, son indispensables tratar de comprender, siendo un inconveniente querer generalizar o idealizar lo útil en una familia, comunidad o ciudad, en vísperas de una política justa. Los pensadores clásicos, nos dirán que para poder entender este principio fundamental, se debe comprender el primero (lo útil) que nos llevara al segundo (lo justo). Aristóteles (citado en Rancière & Pons, 1996), nos dirá que lo útil tiene implícito un problema al no poder encontrar un equilibrio con su contra parte, lo nocivo, así que lo expresa de la siguiente manera: el *sympheron*, siendo una relación consigo mismo, donde al realizar una acción, el individuo o comunidad esperan u obtienen una ventaja, por su parte el *blaberon* permite dos acepciones, la primera es el desagrado de un individuo por cualquier razón, causado por una catástrofe natural o la acción de otro, relacionado solo con el individuo, y la segunda, es una consecuencia negativa que un individuo recibe de un acto con un otro o la acción de otro, por lo tanto implica la relación de dos partes que generan un daño o un desagrado. Entonces, lo útil estaría regido por el *sympheron*, en cuanto a una ventaja, que no debe relacionarse con alguna manifestación de *blaberon*, puesto que si se presenta, sería una distorsión en cuanto su fundamento, siendo

aquella ventaja dada por el producto de un daño, esto quiere decir, en palabras llanas que el ideal del sympheron (ventaja) es lograrse sin dañar o degradar a otro (blaberon).

Siendo la justicia el principio de una comunidad que funda la ciudad, lo justo en la ciudad es fundamentado por el sympheron, el cual no posee ningún blaberon, dado por la distribución de las ventajas que elimina la distorsión. En cuanto a la justicia, esta no comienza en el ejercicio de impedir que los individuos se causen daños entre sí y tampoco el desempeñar la repartición de utilidades para equilibrar ganancias y pérdidas entre los ciudadanos, la justicia se funda en la importancia de lo que poseen en común los ciudadanos y su interés en cómo se reparten las formas de ejercicios y control de ese poder en común. Como, por ejemplo, la conservación de los bosques naturales circundantes a una gran ciudad, puesto que todos los ciudadanos se interesan por una buena salud propia y de los venideros, entonces quién se designa para el cuidado y cómo lo va a hacer, es esa justicia política que determina el orden de la distribución de lo común. Ahora bien, el pasaje de lo útil a lo justo en el individuo, requiere una explicación aparte, ya que esta se da en cuanto se entiende el blaberon como lo nocivo y el sympheron como las ventajas, así es que la justicia se torna en tomar lo que le corresponde al individuo de las cosas ventajosas y de las cosas desventajosas, ni menos, ni más de las dos (Rancièrre y Pons, 1996).

Es aquí donde lo faltante, donde se deja de equilibrar pérdidas y ganancias, surge la política, ya que se requiere repartir las partes de lo común, puesto que para que esta relación entre seres parlantes, sea más que un contrato que se basa en el intercambio de bienes y servicios, se requiere que la igualdad sea muy diferente a los intercambios de mercancía y reparación de prejuicios que se dan en su constante trato. Este orden político, es fundamentado en cuanto la igualdad geométrica, basada en la importancia del bien común, donde el valor

que se le da a la comunidad, genera un derecho de poseer una parte del poder común a un individuo, donde todos pueden ser partícipes, siempre y cuando asuman la palabra como propia y la reconozcan en el semejante, permitiendo una práctica política. Aunque en la antigüedad, los pensadores clásicos, lo entendían de forma de una igualdad aritmética, dada en la necesidad de la singularidad y su importancia en impulsar las relaciones entre diferentes intercambios que generan títulos específicos formando un régimen particular, esto quiere decir, que el hombre en el desenvolvimiento de sus relaciones, era indispensable la caracterización o clasificación con la cual este contará, puesto que según el estatus era poseedor de ciertas ventajas o facilidades que solo le correspondían a este, limitando al otro y otorgando papeles específicos en su quehacer y ser en la polis (Rancièrre y Pons, 1996).

Concretamente, Aristóteles (referenciado en Rancièrre y Pons, 1996) postulo tres títulos de comunidad, que caracterizaban al ciudadano y clasificaba sus responsabilidades con la polis, los cuales eran la oligarquía, unos pocos que poseían riqueza (oligoi); aristocracia, virtuosos o los mejores en cuanto excelencia (aristoi); y la democracia, siendo la libertad del pueblo (demos), dados en cuanto cualidades propias, distinguiendo a los hombres de mérito, de los hombres comunes, que eran la mayoría. Estos méritos siempre estaban amenazados entre sí, pero con una exacta combinación procuraban el bien común, aunque este régimen particular siempre esta perturbado por un desequilibrio, ya que las partes de la comunidad, se encuentran en una cuenta errónea, una falla, una distorsión constitutiva que fundamenta la política.

Esta cuenta errónea fundamental, se basa en dos principios, la igualdad, que ya la hemos mencionado y la libertad, esta última se remonta a los atenienses, ya que al abolir la esclavitud por deudas, todo esclavo que antes recibía su virtud por su amo, ahora proclama y

asume una libertad que no le pertenece, puesto que no posee un título que la alcance (virtud, riqueza). Entonces, el control de los nobles, ya no es por medio de su excelencia o linaje, ahora se ve como el cautivador de riquezas que toma más de lo que les pertenece de la propiedad común. Esta libertad que da una igualdad artificial, la toma aquel que no tiene cualidades propias, apropiando una cualidad común, ya que al no ser partícipe de alguna parte del poder común, no tiene nada o lo tiene todo, por este motivo el demos, se asume como pueblo, que ponen a existir una parte de los sin parte, generando un conflicto, puesto que los que tienen una cualidad natural empujan a la inexistencia de esos que no tienen nada, por tal motivo, esta distorsión fundamenta una discrepancia que erige una comunidad política (Rancière y Pons, 1996).

Rancière (1996) por su parte propone el retorno a la esencia de la política filosófica ya que entiende que este modo de concebir y practicar la política invita principalmente, a la reflexión sobre la comunidad y su fin; sobre la ley y su fundamento, lo comprendido también como Derecho y Estado de derecho, que supone una dinámica de comunicación en concordancia con la democracia, por eso y teniendo en cuenta que por mucho tiempo la política fue impulsada por lo social, esta dinámica permitió la aparición de multiplicidad de modos de política, así como lugares para su práctica, lo cual comprende una comunicación entre doctrinas clásicas y formas de legislación de los estados como un modo de democracia que busca la restauración a la política planteada por la filosofía política, ya que por medio de esta se conlleva a la reflexión sobre la práctica legislativa.

La filosofía comprender los modos singulares de pensamiento que surgen del encuentro del hombre con la política; así pues, la filosofía se convierte en política cuando acoge la dificultad lógica propia de la política, recordemos que esa dificultad hace referencia

al desacuerdo entre seres parlantes, puesto que ante un argumento, cada uno tomará de este su propio objeto; anteponiendo la imposibilidad de poder llegar a captar en su totalidad como viene el argumento en sí. La política será la que le permita dar cuenta de su modo de percibir lo que viene del entorno, llevándolo a la comprensión y acción en los modos de acuerdo imaginario que parte del desacuerdo real. Esta es una política entendida entonces como una actividad que tiene por principio la igualdad, entre los modos diversos de distribución de las partes de una comunidad en aras del sentido de lo justo y nocivo, y en pro del funcionamiento lógico entre las partes del todo, llamada comunidad, algo así como la manera en que se organizan las sociedades para el beneficio de las mismas. En ese sentido, se intenta desde la política reencontrar aquellos lugares propios en los que se deliberan las decisiones y las leyes fundamentales de la comunidad, donde se decide sobre el bien común; allí donde se imponen las leyes por sí mismas, aunque esta no sea función propia de la política pero que, ante la exigencia del mundo y los modos sociales, ha resultado mejor adaptarla y replicarla, pasando por sobre la ética, y sobre sí mismos.

En el pensamiento de las masas y la política, se concibe que el individuo responde de igual manera por su naturaleza de tendencia agresiva, como lo expone también Žižek, con su perspectiva complementaria, ya que el asunto de las identificación socio-político y en la formación de identidad, está guiada en cuanto a la proporción de *goce* del sujeto social, lo que en realidad mantiene unida a una comunidad; la relación compartida hacia una cosa y el goce que esta simboliza, creando así, fantasías sociales que la comunidad desea mantener en su discurso.

De este modo, el hombre es el único que posee el sentimiento del bien y el mal, a modo de Rancière (1996), quien indica el asunto que pasa por el lenguaje como propiedad

exclusiva de lo humano; así la palabra, es la que permite al hombre primero, diferenciar lo propio de éste; su órgano de manifestación con respecto del de los demás animales, pues con este posee la capacidad de expresar sus pensamientos y sentimientos; de ahí la denominación de ser parlante. Segundo, le sirve para hacer evidente lo que considere como justo y lo injusto, así como, lo útil y lo nocivo. Este sentimiento llega hasta el hecho de que posee el medio para indicar el dolor y el placer, separación que marca la palabra que refiere lo político y la política en el sujeto. En estas líneas hablaremos de la naturaleza política del hombre, un acercamiento para continuar hablando sobre la política del bien común, la comunidad, la ciudadanía.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la política está enfrentada al impasse que tiene que ver con la singularidad del sujeto, con su dinámica psíquica regida por lo pulsional, recordamos en Freud (1921) sobre lo complejo de sostener o construir civilizaciones reguladas, en la medida en que lo pulsional conduce a unos movimientos agresivos entre los seres humanos y sus semejantes, lo cual afecta los intentos de sostener un orden social. En el pensamiento de las masas y la política se concibe que el individuo responde de igual manera por su naturaleza de tendencia agresiva, como lo expone también Žižek en su perspectiva complementaria a estos postulados, a la luz de la identificación socio-político y la formación de identidad guiada por la proporción de *goce* del sujeto social; cabe aclarar que lo que en realidad mantiene unida a una comunidad es la relación compartida hacia un objeto, a través de la capacidad simbólica e imaginaria; pues el goce manejado desde la simbolización va creando fantasías sociales que la comunidad mantiene en su discurso.

La filosofía no pretende auxiliar sino invitar nuevamente a la reflexión para producir efectos de pensamiento en el encuentro que yace del desacuerdo entre algo y algo. Es así como, un desacuerdo que comprende los modos determinados de habla, del desacuerdo en las

situaciones en las que los seres hablantes entienden y no entienden a la vez lo que dice el Otro, conflicto del desacuerdo en la dinámica entre quien dice algo y quien no entiende lo que está diciendo el otro semejante; independientemente de lo que diga el otro semejante cada uno se guiará por la producción de su significado que dependerá de la singularidad de cada sujeto, de ahí lo difícil de la política pues la regulación pulsional que demanda un acuerdo entre personas debería conducir primeramente a una política que vele o propenda por el establecimiento del lazo social.

Ahora bien, continuando en la línea del Desacuerdo, haremos la salvedad que este supone sobre que los interlocutores (uno o ambos) por efectos de ignorancia concertada o ilusión constitutiva, no pueden concordar ni saber lo que dice el otro en sí, por eso se piensa en un aprieto que parte de lo que se considera el bien y lo justo. Lo anterior es entendido como la filosofía que brinda una regla lingüística para la práctica, como un ejercicio de exigencia de la filosofía política. Precisiones y distinciones en el obrar humano que se consideran reales pero que en realidad y paradójicamente, nacen de la ausencia de algo. Así es entendido el desacuerdo o mal entendido, como un malestar difícil de definir y que envuelve al real del sujeto gracias a su desconocimiento.

Este desconocimiento es entendido a modo de Rancière (1996) como un saber reservado que prohíbe la racionalidad de la palabra, lo que es hablar en sí y lo que quiere decir en sí hablar. Es decir que cuando se piensa (acción de la razón), o cuando se realiza una acción, se produce una estructura de desacuerdo por desconocimiento de lo que quiere decir la palabra, lo que constituye la racionalidad misma de lo que implica hablar. En otras palabras, dos personas que conversan entre sí, entenderán y no la entenderán del mismo modo en que el otro las dice. Esto según se debe al objeto, porque el que le recibe, no ve el objeto del que le

habla el otro, puesto que en sí terminará haciendo otro objeto, bajo la misma palabra, bajo su propio referente de significado; de aquí la manera en que cada sujeto concibe el mundo. Lo anterior también tiene que ver con el argumento mismo de la filosofía política para referirse a que, si se trata de lo justo o la justicia, esta debería dar a cada persona lo que se le debe dar; en el caso del sujeto sería fundamental, que se le reconozca como el ser que se sirve de la palabra para discutir y para dejar emerge su ser por medio del lenguaje, como la condición de lo político inherente al mismo para llevarse a cabo en la política. De lo que se trata en últimas es de llegar a la racionalidad de la racionalidad del desacuerdo político y de la política, así como de sus operaciones, el logos de la política sobre las manifestaciones de igualdad que dejan entre ver más bien la desigualdad de los grupos sociales se entiende que de lo que se ha tratado en mayor medida, es de la igualdad de lo múltiple que es imposible de dominar en tanto que siempre escapa a la libertad de la subjetividad, por eso se dice que falla la política.

Esta relación ficticia que se da entre el hombre poseedor del Logos, se puede discernir desde los postulados de Báez (2018), pues se entiende como aquel que fundamenta sus relaciones desde y con la palabra, ya que aquel que asume dicha palabra, se puede hacer acreedor al bien común, por lo tanto este individuo es un sujeto del lenguaje, donde la política, se da en cuanto se asuma la palabra que este posee, lo cual se manifiesta en un hacer política, un acto totalmente singular, donde su expresión máxima es el lazo social, dado por una diferencia constitutiva que se sortea en función de satisfacer las necesidades y los deseos narcisistas, de este modo todo acto del ser humano se funda en lo político que conlleva a una práctica llamada política. Pero este hacer política, presenta un obstáculo, ya que, al estar dado por el lenguaje, este se rige por el significante, mas no por el significado, imposibilitando un entendimiento entre semejantes, pues se puede tratar de dar mi significante, pero lo que capta

el otro nunca será similar al que se posea, aun siendo un mismo significado, demostrando así lo limitante del lenguaje y su complejidad al aspirar lograr un común acuerdo.

Pero esta discrepancia que hemos mencionado, causada por la lógica del significante y esta relación narcisista, nos lleva a cuestionarnos cómo posibilita la emergencia de un lazo social, si se entiende que hay una tensión palpable por tantos diferentes modos de existir; pues esto no es posible de entender desde lo bueno y lo malo de un ser hablante, lo placentero o lo desagradable, puesto que al ser causa y efecto del lenguaje, dichas nociones irremediablemente pasan por el significante que nos lleva a una encrucijada, de que lo que es bueno y agradable para uno, no lo es para el otro.

Por tal motivo, al entender la imposibilidad de un significado genérico, este lazo social es posible concebirlo desde el utilitarismo y lo útil, siendo primordial en el que hacer política. Es así que aquella relación dada entre el ser hablante y cualquier objeto, donde ambos se benefician mutuamente, sin ninguna condición en específico, viene siendo lo útil, ya que en dicha relación ambos se aportan para enriquecer su existencialidad, lo que se podría apreciar en un ejercicio catedrático, donde dicha relación entre docente y alumno, es el encuentro de dos existencialidades, que pueden enriquecerse mutuamente, asumiendo cada uno su responsabilidad y propiciando la oportunidad de tomar y dejar algo por medio de la apreciación de la palabra pues ambos pueden movilizar algo en el otro.

Siendo el utilitarismo, lo contrario, pues dicha relación donde un ser hablante no reconoce a un objeto o a otro ser hablante, asumiendo su directriz o poderío en estos, no permite el ejercicio de la palabra, puesto que estos están para servirle, sin reconocer la igualdad en cuanto lenguaje, siendo el típico caso, por ejemplo del servicio militar, donde no solo los seres hablantes que se encuentran inmiscuidos en este discurso, si no como tal la

institución, entiende al otro como aquel que le debe servir, sin reconocerlo y mucho menos contemplando aquel modo de existencialidad que posee cada ser hablante o como se puede ver en la academia, específicamente en las prácticas de pregrado, pues en algunos sitios, se entiende al estudiante como aquel que debe cumplir unas funciones específicas y no se le posibilita investigar o desempeñar su práctica de una manera crítica guiada por su propia existencialidad o tratando de llegar a un común acuerdo desde la palabra . Entonces, dicho lazo social se posibilita por causa y efecto del lenguaje, en una relación sin ninguna condición particular (útil) y no entorno a una relación arbitraria (utilitarismo), lo cual se concerta no por obviar lo constituyente al sujeto del lenguaje, si no por asumir y permitir intereses aparentemente dispares y contradictorios, que conlleven a un modo de existir único en los seres hablantes, una manera de existencialidad.

Esta relación entre seres hablantes dada desde lo útil, ¿es una manera de hacer política es una clase de utopía política?, podemos entender que al poner en juego la palabra, asumir que el sujeto es causa y efecto del lenguaje, es una propuesta de ver y analizar las problemáticas del ser humano, desde una perspectiva que está lejos de querer poseer o aprehender la verdad, es una manera de comprender lo singular del significante, que conlleva a una existencialidad, que con un sentido en lo fundamental, se asume la responsabilidad en el lazo social y su utilidad, que se manifiesta en una emergencia de ser sujeto político y hacer política. Que si bien, al ser uso de la palabra, es propia y es para *sí mismo*, no es posible una dependencia de esos que creen tener el saber existir que pretende guiar o educar, tema del que nos encargaremos más adelante, y mucho menos, aquellos que pretenden construir al sujeto en el sostenimiento de un lazo social, como lo son la psicología, la educación, la sociología, el trabajo social, etc., en pro de apaciguar a un sujeto narcisista por autonomía, ya que el

surgimiento de la palabra y la escucha sorda, es la forma de hacer surgir al ser hablante que convoque su modo de existencialidad, ya que no hay comprensión, intelectualidad, interpretación de otro, que movilice la emergencia de aquel ser hablante capaz de ejercer y responder por el lazo social y su propia subjetividad.

Entonces en el sí mismo y su práctica en la política, no podemos evitar compararlo con la realidad política a la cual estamos sujetos, la democracia; esta que promueve un imaginario donde un pueblo puede tomar decisiones en conjunto, que dos o más seres hablantes, llegan a acuerdos en común y lo aceptan como un modo de existencialidad. Esta democracia, que nos dice que se llega a un acuerdo para autogobernarnos, pero que se requieren de leyes para regularse y medidas policivas para que se cumplan, donde aquel que se salga de estos acuerdos y leyes, es considerado inhumanizado, siendo infractor o anormal, por lo tanto, se debe recluir con pretensión de humanizar, para que dicha democracia sea posible, entonces se entiende que aquella democracia no es un acuerdo entre humanos sino la humanización y protección del humanizado. Como ya hemos indagado con anterioridad, este ser sujeto político y su práctica en la política, no alimenta dicho imaginario, más bien sostiene un posible y factible lazo social a pesar de la fuerza que tiene el significante en el sujeto hablante y basándose, en que todo sujeto del lenguaje en el lazo social, encuentra su sentido humanizado posibilitado por la práctica de seres hablantes que construye una realidad política.

Pero ¿cuál es esa realidad política que podemos entender desde el psicoanálisis, como está constituida?, dicha realidad política, como hemos mencionado con antelación como toda realidad, se forma en el nivel simbólico, esta es dada a través de la intervención de diferentes conceptos, que profundizaremos uno por uno; siendo los mecanismos metonímicos y metafóricos, los puntos de capitón, y de significantes vacíos, lo cuales están soportados en

marcos fantasmáticos que le dan una coherencia imaginaria, bajo una promesa de soportar o anclar en lo real (Stavrakakis, 2007).

Comenzaremos a desglosar esta construcción con los términos de metonimia y metáfora, es de aclarar que si bien en Lacan la metáfora es la sustitución de un término por otro que en Freud es la condensación y la metonimia de igual manera en Lacan, es la combinación de un termino con otro, lo que en Freud sería el desplazamiento, lo cual implica una imposibilidad de significación en el sujeto (Fernández, 2018), imposibilidad de significación que también nos lleva a comprender lo complejo de entender la realidad política, pues esta, se representa de una manera distinta en los sujetos o incluso en las culturas. Así es que la metáfora tiene un principio discursivo de equivalencia, en cuanto su lucha social y política dada en lo simbólico, se rige en dos opuestos, que se simbolizan como una división, como la representación del mundo espiritual dada en la edad media, siendo dos cadenas contradictorias y opuestas, entre el cielo y el infierno, salvación y condenación, entonces dicha lucha no se da por objetivos específicos sino el enfrentamiento entre dos campos opuestos (Stavrakakis, 2007).

En el caso de la metonimia, teniendo un principio discursivo de diferencia, donde la lucha social y política acepta la diferencia de dos mundos y forma una idea fantasmática para unirlos, siendo Venezuela un ejemplo de ello, ya que en la época de Chávez, se aceptó la existencia de dos mundos, pobres y ricos, así que se fundó un discurso donde se pretendía unificar estas divisiones sociales, en una nueva república autónoma y libre de cualquier control externo a esta, siendo todo para el pueblo (idea fantasmática), es así como se instauró la ilusión de una sociedad que era capaz de mantenerse a sí misma en igualdad de condiciones

para todo el pueblo venezolano, que como ya sabemos dicha discursividad se agotó a sí misma (Stavrakakis, 2007).

Ahora bien, en este punto, vale la pena preguntarse qué se entiende como significantes vacíos; este, como tal no es un significante vacío, sino más bien, es “vaciado” o modificada su significación particular, para poder representar un universal o la completud de un general, esto tiene más sentido cuando se entiende con el punto de capitón y el significante de exclusión, puesto que los dos son un significante vacío. Entonces, punto de capitón, es un punto nodal, es un punto de referencia que fija el sentido, donde un significante privilegiado, permite tomar diferentes significantes flotantes o disponibles, y así, darles un nuevo sentido que reafirme la cadena signifiante, formada por aquel punto nodal, siendo así como se constituye un discurso ideológico. Esto expuesto por Žižek (citado en Stavrakakis, 2007), por medio de un ejemplo, es conciso y claro: tomando la ideología comunista, siendo este el significante privilegiado (punto de capitón), el cual se apropia de significantes disponibles (los cuales ya están en otros discursos), como pueden ser libertad, estado, trabajo, etc., y los transforma, adquiriendo un nuevo sentido, que es consecuente y soporta la propia cadena signifiante que dicha ideología, el comunismo, ha constituido.

Entonces, si el punto de capitón permite una construcción discursiva que atrae e incluye a sujetos del lenguaje, por contraposición nos lleva a una exclusión, pues no todos se afianzaran a dicho discurso, es así donde el significante de exclusión esta dado en cuanto que dicha realidad política, no puede sobrepasar lo real, así que la realidad encuentra sus límites con la exclusión, ya que en esa exclusión, son representados otros extraños, que son dados en cuanto la falta de un lenguaje en común, puesto que lingüísticamente no se puede representar algo más allá del lenguaje. Por tal motivo, la realidad se crea en términos discursivos, donde el

encuentro con todo otro diferente que no esté en la lingüística común, manifiesta lo limitado del lenguaje y de la realidad misma, dando un encuentro con lo real y manifestando la imposibilidad de que la realidad la sobrepase. En consecuencia, el significante de exclusión, siendo un significante vacío, siempre tendrá un principio de negación y diferencia en cuanto al punto de capitón, para que la realidad signifique sus límites, como en el ejemplo de Žižek expuesto con anterioridad, donde, por ejemplo el capitalismo, sería ese significante de exclusión, que revela lo limitante y real del comunismo (Stavrakakis, 2007).

Por tal motivo aquella construcción simbólica dada por el punto de capitón y fundada por el significante de exclusión de lo real, solo es posible bajo el soporte de un marco fantasmático, ya que dicha discursividad aceptada, fantasea con que aquel significante vacío pueda contener toda la significación posible, siendo aquel, donde se puede inscribir todo, puesto que las diferentes formaciones ideológicas, todas las construcciones de la realidad política, pretenden eliminar la angustia y la pérdida, venciendo esa dislocación y por fin lograr un estado de completud.

Entonces como podemos entender, las reflexiones dadas en torno a la comunidad que funda el hombre, siempre han estado acompañadas de cuestionamientos en cuanto lo útil y lo nocivo, en busca de una igualdad que minimice el desacuerdo que constituye la fundación de la política, lo cual se puede considerar como una fantasía más, pues aquella cuenta vacía en la cual se da la práctica política, no puede encontrar un acuerdo en común, pues no hay un ser hablante igual a otro, que regido desde la lógica del significante nos muestra la imposibilidad de un lazo social armonioso. Si bien una relación serena es indiferente por constitución entre seres hablantes, al regirse desde un modo de existencialidad y refrendando el sí mismo, nos

invita, a una relación desde lo útil, donde los seres hablantes se aportan y movilizan mutuamente, formando una realidad política que permita existir de un modo más humanizado.

Finalmente, la realidad política, se divisa como el resultado de una práctica del sujeto político, que crea discursos o ideologías, con la pretensión de simbolizar el real que no le es posible entender, tomando diferentes significantes y dándoles un viraje en busca de mantener aquel discurso al cual se está inscrito, donde no todos los seres hablantes están inmiscuidos, reflejando lo falso de un acuerdo en común, siendo un soporte fantasmático lo único que le da validez, claro está, hasta que dicha realidad política, choque con lo real, que lo supere requiriendo nuevas simbolizaciones, que el ser hablante pueda construir formando una ilusión que esté dispuesto a soportar.

Sobre el asunto del orden social, Lo Policivo o la Policía

Las clases sociales sostienen un discurso basado en la división entre la gente del poder y la gente que se adapta a las situaciones impuestas por el poder, refleja la lucha que se extiende hasta los modos de poder, los amos sociales de quienes emanan efectos de dominación y narcisismo propio, lo cual van poniendo a los otros en calidad de entidad que no asumen su propia institución para responder en comunidad y participar de los acuerdos comunes en el orden social.

Entonces se concibe de este modo, a una comunidad que refleja que la practica en el orden social se sustenta sobre una distorsión que escapa a los cambios y reparaciones de los vínculos, a consecuencia de la interrupción existente entre la comunidad la lógica natural de las propiedades de las partes del todo.

De lo anterior se deduce que, en la dinámica entre jefes y subordinados, minorías y mayorías no queda de otra que hacer interlocutores bajo las formas sociales y de civilización y, bajo las afirmaciones igualitarias de exigencia política. Puesto que la democracia propone consideraciones filosóficas, es decir de reflexión, estas consisten básicamente en remplazar el orden del más o del menos, lo común en la desigualdad del deseo en últimas, de deseos sin medida que hacen cambiar el alma cuando se encuentra con la obligatoriedad; así la democracia en aras de la igualdad se presenta como otra manera de sopesar el fundamento de la política.

Siendo así, lo policivo viene siendo un imaginario, pues pretende meter a todo ser hablante en un mismo discurso, el cual crea una ilusión de obediencia y cumplimiento, que pretende alienar a todo ser hablante en unas reglas impuestas, asumiendo la igualdad entre todos, a lo cual el sujeto del lenguaje se resiste por constitución a cualquier control externo, así, lo policivo es imposible de mantener en el plano de lo simbólico y mucho menos en lo real, donde la genuinidad del ser sujeto del lenguaje, el ser político y la política, se da en la ausencia de lo policivo.

Lo policivo o la policía, es una consecuencia necesaria en lo que es la práctica de la política, puesto que al ejercer el logos (la palabra), esta se constituye en una cuenta falsa, ya que se ubica a aquellos que poseen la palabra, que verdaderamente hablan en una cuenta y a otros que se supone no poseen la palabra en otra cuenta, donde no se manifiesta la práctica de la política. Esta cuenta a la cual hacemos referencia, es un sitio, un lugar en el cual se existe, donde el ser hablante es reconocido y es participe en el lazo social, siendo acreedor de un reconocimiento como sujeto político, pero esta cuenta es falsa, precisamente por el principio de igualdad que proclama la política, ya que se pretende la ilusión de que si bien hay dos tipos

de cuentas, las dos manejan una igualdad en cada una, lo cual es eso, una ilusión, pues al entender que todo ser hablante, partiendo de su sí mismo, asume su palabra, dichas cuentas entran en conflicto, en una distorsión.

Este litigio o conflicto entre las cuentas, dadas por la lógica de la igualdad, pone de manifiesto que aquellos que no son considerados como seres hablantes instituyen en la comunidad una distorsión en busca de ser contados, ocasionando el enfrentamiento de dos mundos en uno solo, los que consideran que poseen la palabra y no reconocen a los otros, y los otros que quieren proclamar su existencia por medio de la palabra asumiéndola, siendo en este ámbito donde implícitamente se encuentra lo policivo (Rancière y Pons, 1996).

Se puede considerar a lo policivo como aquel aparato del estado que media la relación del mismo con la sociedad, imponiendo con rigidez el orden a la vida de la comunidad. Si bien lo anterior, es congruente con su fundamento, su implicación va más allá, ya que como tal lo policivo es la ley que define las cuentas antes descritas y pretende mantener dicha relación en procura de sostener una realidad política, entonces la policía es como tal un orden que designa en los seres hablantes modos del hacer, modos de ser y modos de decir, ubicando a los seres parlantes en un lugar específico con una tarea concreta, dependiendo de la cuenta falsa a la cual se pertenezca (Rancière y Pons, 1996).

Entonces la política se encuentra con la policía, esto se entendería de la siguiente manera: la política tiene desde el campo de lo imaginario el principio de igualdad, uno que desde el plano de lo real, le es ajeno, entonces para superar este impase se constituye un dispositivo policivo que busca ubicar a los hombres en un lugar determinado, con unas funciones también predeterminadas, en aras de ofrecer la ilusión de igualdad y en tanto que ilusión, empiezan a figurar las resistencias de los hombres que dan cuenta de lo imposible de

ubicarlos a todos en un mismo lugar, pues saltan allí sus significantes, salta también desde lo pulsional, ese empuje que conduce a los hombres a alcanzar solo su plena satisfacción con desconocimiento del otro, o más bien haciendo evidente la diferencia entre seres parlantes. (Rancière y Pons, 1996).

Esta lógica igualitaria imaginaria, se manifiesta en el orden social por medio de la distorsión, dado en el conflicto por la distribución de lugares y ocupaciones que ciertos individuos rechazan, pues partiendo de unas nuevas subjetivaciones, logradas por el ejercicio de la palabra, promueven un litigio en aras de ser reconocidos y relacionarse con nuevas identificaciones, pues al poseer nuevas representaciones inscritas por la experiencia, el ser hablante produce una multiplicidad, esto quiere decir, que el ser hablante ya no se rige al lugar que lo policivo le impuso, si no que busca diferentes maneras de manifestar su palabra, en busca de una igualdad imaginaria que los ubique en un nuevo lugar, donde se reconozca su palabra, un ejemplo de ello, podrían ser los líderes sociales, que pasan de discernir ciertas problemáticas que los aqueja en lo rural, a las universidades en búsqueda de hacer existir su palabra. Esta multiplicidad no está contemplada en la lógica policial y genera una división en la comunidad, como se puede ver al inscribirse un sujeto en el pueblo, desde su subjetividad afirma la existencia del otro semejante, pero con el cual se genera un conflicto político, pues al contarse en dicho nombre, lo asume entendiendo que hay otro que desmiente su nombre y no reconoce su igualdad, que es imaginaria, pero que la realidad política brinda como necesaria y primordial (Rancière y Pons, 1996).

Esta subjetivación, tiene implícita una desidentificación, ya que un sujeto que abandona el lugar que lo policivo le otorgo, pierde su nombre propio y se suma a la cuenta de los in-contados, que al chocar con lo policial, ya no tiene una identificación en la comunidad,

pero que es necesario precisamente para forjar un nuevo nombre dado por el surgimiento y práctica de la palabra, como el obrero, que asume una multiplicidad (división), al subjetivarse como proletario, generando una distancia y unas experiencias de litigio (Rancière y Pons, 1996). Es así que el sujeto toma un nombre diferente que no tiene identificación en la comunidad, como lo podemos entender en un ejemplo cercano y actual, en las votaciones de Colombia en el 2018, se presentó Tatiana Piñeros como candidata al Senado, siendo la primera candidata transexual de la historia, podemos analizar esto desde lo político, ya que la subjetivación de Tatiana, pertenece a un colectivo, un colectivo de naturaleza particular, que no solo se identifica con los transexuales, si no con toda la comunidad LGTBI, siendo un hito y oportunidad de que una subjetivación de unos in-contados, se manifieste y entre en conflicto, en relación a unos otros generalizados, catalogados como normales o del común.

Ahora desde la lógica policial, donde una Constitución que fundamenta la igualdad sin importar el género o sexo, se encuentra con el real manifestado por la desigualdad de participación política de los transexuales comparados con la participación de hombres y mujeres. Así, estos sujetos in-contados están hasta cierto punto limitados en derechos políticos, así al querer ocupar un lugar que no le era correspondido y hacerse así reconocido frente al otro, implica una oportunidad de discutir su igualdad, que como hemos visto, tal igualdad es imposible, que se manifiesta en conflicto, es cierto, pero es precisamente por la dinámica de la realidad política circundante y la manifestación de lo policivo, que las leyes descritas son una ilusión contrarias a lo que el ser hablante asume como el decir, el ser y el hacer.

Entonces toda manifestación de lo policivo, viene siendo un imaginario, pues pretende meter a todo ser hablante en un mismo discurso, el cual crea una ilusión de obediencia y

cumplimiento, que pretende alienar a todo ser hablante en unas reglas impuestas, asumiendo la igualdad entre todos, a lo cual el sujeto del lenguaje se resiste por constitución a cualquier control externo, así es que lo policivo es imposible de mantener en el plano de lo simbólico y mucho menos en lo real, donde la genuinidad del ser sujeto del lenguaje, el ser político y la política, se da en la ausencia de lo policivo (Báez, 2018).

Así pues, y para finalizar, la dimensión de lo político en el sujeto se entiende como la institución del mismo y la apertura desde y hacia el análisis de la lógica propia, el campo autónomo del hombre, lo político. Desde el campo de lo político, el sujeto configura su propia manera de dirigir su existir, con todo lo que implica comprender y respondiendo lógicamente a sí mismo y a su contexto determinado. La política por su parte es entendida como el estilo de administración de lo instituido, la vinculación de lo que emerge en el encuentro de las personas para tratar los asuntos que parecen tener en común, concordado por medio de la palabra y la acción, esto que en conjunto entendemos como los discursos que brindan la posibilidad del encuentro entre hombres en un espacio compartido y concebido para procurar por el respeto de la pluralidad de las libertades, la dinámica del lazo social. De este modo la dimensión de la política emerge por el intento de igualdad entre sujetos, por esto se ligan en el acuerdo desarrollado en el plano del diálogo principalmente, para actuar mancomunadamente entre grupos o masas; aunque este no se cumpla a cabalidad, puesto que, en últimas se entiende ,que en la política es en donde se tiene en cuenta la importancia de la pluralidad en determinados contextos del espacio público, en donde los que participan de esta, lo hacen con la finalidad de tener voz en la conformación de las polis. Ahora bien, y para finalizar, la política proviene del plano ontológico, en tanto que hace referencia a la esencia de las cosas, lo que le instituye, mientras que, en la dimensión de lo político, se concibe en el plano Ontico

que hace referencia a la razón de existencia en sí de las cosas, y de donde dependerá la significación, entre otras cosas, de la manera de existir de los hombres.

Ahora bien, en lo policivo se juegan aspectos importantes, pues los efectos de este, son los que marcan en últimas la pauta histórica, que en su mayoría parten del supuesto de las contingencias en el orden social que no son más que muestras de lo que produce el poder en el hombre ante la opción de consenso, pero claro es de entender que, si se trata del momento de liberación de estos, es de esperarse el juego de poderes que les caracteriza también. De este modo lo policivo se entiende que surge en el momento después de la institución de la política, de la creación del espacio público como centro administrativo que vela por la estabilidad y desarrollo de sus participantes vinculados en las polis; es decir que en el asunto de lo policivo se concibe el pensamiento de la democracia en cuanto a la participación del actuar común de las instituciones de diálogo.

Finalmente expondremos que las coordinadas teóricas actuales incorporan todos estos aspectos antes mencionados, apuntando a reflexión de las contingencia de posición normativa radical con todo y el aprieto que esto supone, pues el conflicto, aunque se intente negar, es lo constitutivo en cualquiera de los aspectos, es lo que vendría siendo la falta en todo caso, lo que nace de la ausencia y lo que nos empeñamos en llenar; lo que impulsa a la institución contingente de propiamente lo político para la participación en comunidad y, en la historia imaginaria del orden social y por lo tanto historia precaria que ha puesto en juego y en aprietos lo constitutivo, lo político en el sujeto, de allí la opción de riesgo de la transformación y la superación del discurso en curso, el de la política como democracia por sobre el pensamiento reflexivo de la política filosófica.

No obstante, cabe mencionar el cuestionamiento sobre las consideraciones de lo natural el hombre humano ya que al provenir de la travesía en lo individual y lo social, la opción que le queda es el camino sobre el campo simbólico de lo político, por lo menos mientras se instituye en los demás planos de la vida como ente, como esencia que reconoce eso natural en sí mismo, en busca de la diferencia o pluralidad ante los demás entes que conforman lo social, campo que constituye la referencia y trasfondo de la lógica de lo político en los actos de los sujetos, pues el exceso de sentido común parece ser lo que causa el conflicto en el orden social, y al excluir la naturaleza de lo natural en el problema de lo humano, pues así es como hemos visto que se ha presentado la objetividad de lo social, como una completa paradoja que al no ser comprendida tiene por efectos la involución de lo humanos y las sociedades.

Apartado 3.

LA EDUCACION SUPERIOR Y SUS EFECTOS EN LA EMERGENCIA DE SUJETOS POLITICOS

Cabe recordar en este punto, que la importancia de nuestro trabajo de investigación radica en el análisis del asunto del sujeto político y la educación, por ello, en este apartado analizaremos los efectos de la educación, en especial de la educación superior teniendo en cuenta que, al parecer, sus políticas, prácticas y lógicas van en contra de la emergencia de un sujeto político. De lo que se trata entonces es de comprender la dimensión de lo imposible que atraviesa las lógicas institucionales y por tanto a la institución educativa, en términos no solo de lo que implica la educación en un nivel profesional, sino más allá de ello la formación de sujetos políticos o la emergencia mejor, de los mismos. Es de ir concibiendo la idea de que la educación superior se muestra como un escenario que no se preocupa por la formación o potenciación de sujetos políticos, praxis que falla, dejando ver solo los efectos en sus estudiantes, pues cada vez más pareciera que su interés tiene que ver con el incentivo de formar seres humanos sumidos en la minoría de edad. Este sería el Quid del asunto en este trabajo de investigación, lo crucial para comprender y aclarar lo que refieren los tres aspectos tratados, lo político, la política y lo policivo, en relación con la educación y sus efectos.

La educación, desde la concepción clásica ateniense, es concebida como el más importante bien al que los hombres pueden acceder, y debe ser un ejercicio permanente en todas las personas durante toda su vida según su capacidad física y mental (Molina, 2010). Partiendo de esta noción, en la antigua Grecia se consideraba a la educación como la manera de lograr virtudes, tales como; la sabiduría, la templanza, la justicia, la prudencia y la

elocuencia, entre otras, pues su papel no se centraba en comprender lo que se encontraba fuera del hombre, sino también la reflexión de sí mismo y su ser. El sentido práctico de la educación podemos verlo en la metodología socrática al ver la manera en que Sócrates le daba primacía a la discusión o debate con el otro para fomentar la reflexión y el surgimiento de nuevas ideas en los sujetos con quienes se establecía un diálogo en el ágora de la polis.

Es Platón (citado en Molina, 2010), quien le da un enfoque un poco diferente a la educación, ya que para este filósofo la educación es el instrumento necesario para la formación del hombre, que a su vez es vital en la conducción del Estado, donde más que la economía o la guerra, la educación debe estar al servicio del Estado y el Estado al servicio de la educación, pues su fin es el surgimiento de la virtud en el niño para que tenga la claridad de lo correcto según lo establecido por la ley y al servicio de esta. Por consiguiente, podríamos decir, que, en la Grecia antigua, estos filósofos pretendían fomentar el cuestionamiento de sí mismo, del otro, y su cultura a través del cuidado de sí mismo, así como por medio de la educación en diferentes disciplinas y en los asuntos atinentes al Estado, de manera tal que se podría llegar a la plenitud y lograr ser virtuoso, aunque no hay que olvidar, que en el Estado Griego dicho fin, era posible a una limitada parte de la población.

Panorama actual de la educación

Colombia es el quinto país más grande de América Latina con una población estimada en 47,6 millones de habitantes. Desde la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación de 1994, todos los colombianos tienen derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para el beneficio de la sociedad, así, es un derecho ciudadano y por ende una prioridad para el gobierno. Es por ello que, desde esta Ley, el sistema educativo se ha venido

organizando en cuatro etapas clave: La Educación Inicial y Atención Integral a la Primera Infancia (EIAIPI), La Educación Básica y la Educación Media. El sistema de educación se ha visto complejizado debido a las determinadas coyunturas presentadas en el desacuerdo de lo que dice el papel y lo que se evidencia en la praxis y en la variedad de instituciones y múltiples programas educativos en el país.

Cabe mencionar en este punto que las políticas educativas recientes, las cuales explicaremos en el siguiente párrafo, han contribuido a aumentar significativamente, el acceso a la educación en los sectores conocidos como los menos favorecidos en términos económicos, pese a la proporción significativa de desigualdades en el acceso al aprendizaje en Colombia. Aunque estas políticas han buscado incrementar la participación y mejorar el desempeño escolar de los estudiantes, estas no incluyen del todo, a los estudiantes con bajos recursos económicos, y menos a los estudiantes en condición de pobreza extrema que aspiran a acceder a una educación de calidad, ya que con la Ley 30 se ha generado el fenómeno de la privatización de la educación afectando así la posibilidad de acceso a esta, y constituyéndose así en un modelo de negocio sumamente lucrativo.

Esta dinámica de privatización de la educación, se encuentra muy a fin con los movimientos capitalistas que circulan en el mundo actual, modos de negocio que marcan la pauta generalizada de las clases sociales, situación que convoca a una involución de las comunidades, así como en la subjetividad de los seres humanos y, dejando de lado lo importante, el derecho a la educación de calidad, pues sin el acceso al conocimiento y a la formación integral se corre el riesgo de la alienación de Otros.

Lo anterior se puede tomar como primera evidencia de que lo que existe en sí, es un imaginario del real, el supuesto de que se está cumpliendo con lo estipulado en el papel, esto sin mencionar las demás condiciones que infringen la posibilidad del real social. Por eso a cada sujeto, le queda, en últimas, es la voluntad propia para decidir bajo que discurso regir sus vidas, recordemos que no se trata de tumbar al amo sino de posicionarse en lo propio y desde allí, forjar el modo de existencia sin dejar de pertenecer a lo social, adaptación crítica, lógica y útil, en medio de las circunstancias estipuladas en “conceso”.

El Ministerio de Educación Nacional es un organismo que se dedica a velar por la calidad, el énfasis para la gestión de la educación en pro del desarrollo del cuerpo humano y social del país. Sus Políticas suponen leyes para organizar desde el Estado que se cumpla y apliquen todos los procedimientos impuestos en los documentos públicos para el bien óptimo de lo social según ideales y principios. Estas políticas buscan la eficiencia y la calidad, establecen la autonomía administrativa, así como la financiación de la infraestructura, la dotación educativa y su sostenimiento, con estas se busca también atender las diferencias entre las diversas regiones, de acuerdo con sus realidades económicas y sociales como base del proyecto educativo de cada institución. Las políticas se orientan a mantener la educación como un derecho social, con el fin de generar procesos de formación que garanticen una mano de obra calificada, y establecer un crecimiento económico para el país, es decir que en las últimas décadas, Colombia ha enmarcado sus políticas educativas en torno a la globalización, pero bajo el argumento primero de la educación, puesto que como se han presentado las cosas, no se realiza un adecuado control, ni una participación de la integrantes que componen los grupos de interés para el mejoramiento de la calidad en la institución educativa. De este modo, Dichos programas e iniciativas políticas, aunque presentan avances para la democracia,

se requiere que estos estén ligados al diálogo entre los que piensan las reformas y quienes las ejecutan, para mejorar los procesos de gestión y organización, alcanzar un verdadero impacto en la mejora de la calidad educativa, y reducir las brechas en el plano de la equidad y desigualdad. En últimas que se cumpla el propósito d. superar las fallas presentes en la educación de nuestro país.

De este modo cabe aclarar que no es tan así, pues no hay calidad a menos que se pague un precio bastante alto por ello, por ende, no se basa en los ideales de las sociedades, sino en lo que conviene a todos, partiendo de la forma de proceso que se emplea para la toma de decisiones que se aplican los miembros, grupos en sí, vinculados a este espacio. En este orden de ideas, la Ley General de Educación debería ser vigilada y corregida en cuanto a los procesos y políticas institucionales, punto en el que se genera una ruptura para la buena aplicabilidad y función de los procesos al margen del papel.

Un sujeto político que se constituye a partir de un proceso de socialización dada en una relación dialéctica individuo-sociedad, refiere en sí mismo a su capacidad de hacer política en el ámbito educativo; por ello Lo político trata sobre la satisfacción sistemática de necesidades, para el mantenimiento y bienestar de las comunidades determinadas. Así, el sistema educativo debería procurar por la forma de organizar las instancias encargadas de entregar la educación, pero desde comportamientos legítimos y éticos. Aunque hacer política en el ámbito educativo, no se reduce a regular la calidad de la enseñanza ni a implantar normas para el acceso de los grupos sociales al conocimiento, tampoco se debe limitar a elaborar programas de calificación, según, para garantizar el desarrollo económico, pues más allá de estas situaciones de orden organizacional, se debe partir de la reflexión, la lógica y el pensamiento crítico. En este sentido la propuesta de la filosofía clásica la cual resalta el objetivo en el aprendizaje para

que sus hombres y mujeres sean capaces de crear posibilidades de indagar, aprender y asimilar valores que hacen referencia al conjunto de decisiones y acciones tomadas en pro de la deliberación de cambios arbitrarios para producciones determinadas, procesos y productos de un sistema educativo. Así pues, que se procure por el principio del equilibrio del sistema educativo para el equilibrio de lo social, lo cual si sería una verdadera revolución educativa, efectuada por El Ministerio de Educación Nacional como institución que trabaja en la formulación, adopción de políticas, planes y proyectos relacionados con la educación superior en Colombia, esto con el fin de mejorar el acceso de los jóvenes a este nivel educativo y así permitir que el país cuente con ciudadanos productivos, capacitados, y con la oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad basada en la igualdad de oportunidades.

En este sentido, el Ministerio de Educación, indico en el Decreto del 2012, que la educación en Colombia sería gratuita, desde transición hasta la educación media para los sectores menos favorecidos. De aquí se desprende el interés por conocer si esto ha permitido o no el cumplimiento de la norma descrita por las sociedades en el plano educativo para el surgimiento de sujetos políticos como hemos venido mencionando, puesto que la praxis plantea otra cosa, refiriéndonos a la calidad que ha brindado la cual es puesta en duda. En realidad, estas fallas no permiten que se cumpla a cabalidad lo expuesto en el papel, mientras tanto los sujetos parecen ser sometidos a los efectos que esta no cumple. Aunque la República Democrática Colombiana es una de las democracias más antiguas y estables de América Latina; la pobreza y la desigualdad siguen siendo retos grandes para nuestro país y sus comunidades, así como los efectos que deja la falla social que parte de la falla de cada uno de los sujetos que la componen o conforman y específicamente quien crean las leyes, la paradoja

que nos persigue y nos hace aterrizar concienzudamente. Compleja preocupación en cuanto al saber hacer para superar esta situación manifiesta.

La cuestión, parece que se refiere a las estructuras, instituciones y dinámicas mediante las cuales se define e implementa la política, la cual es particularmente compleja en Colombia debido a la cantidad de instituciones que no responden por la formación autónoma de sus estudiantes; por eso se supone una responsabilidad del sistema educativo compartida entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), u otras instituciones que desempeñan un papel importante en la prestación del servicio de la educación; modos de los grupos hacer política.

El liderazgo de los grupos que se presentan como antagonistas ante las normas educativas ha permitido mayor capacidad de respuesta a las necesidades locales, aunque no todos resulten beneficiados por igual, por ello y entre otras cosas, es que se dice que el gobierno cumple un papel fundamental en el establecimiento de los objetivos normativos, pero la cuestión es que no tiene los mecanismos adecuados para dirigir los organismos competentes y garantizar que se responda a las comunidades; en últimas, la falta de estándares comunes supone un reto para mejorar la calidad de la educación (Melo, 2005). Si bien no hay una manera correcta para dirigir los sistemas educativos, la evidencia indica que las disposiciones de gestión son más eficaces cuando son coherentes y acordes con los sistemas de apoyo que garantiza que los distintos actores trabajen mancomunadamente.

La prioridad del principal organismo responsable de la educación en Colombia en conformidad con el Decreto 5012 del 2009, es determinan los criterios y las políticas nacionales que definen los estándares que garantizan y protegen el derecho de acceso a la

educación; papel autónomo y decisivo de los organismos educativos. Lo cierto es que se tienen pocos mecanismos para asegurarse de que las normas que les rigen. Por eso resulta vital realizar una reforma o revolución en la educación en la actualidad y para las generaciones venideras, partiendo de un enfoque proactivo que logre el apoyo de lo político para la práctica educativa, especialmente, pensando en la implementación de los proyectos en zonas rurales pues el modo de liderazgo de estas comunidades ha demostrado que es esencial para desarrollar estratégica de transformación de los niveles de la sociedad. Por otra parte, en referencia a las oportunidades de desarrollo profesional en nuestro país, deben desligarse de las ideas de formación que demanden únicamente asumir funciones como principio para mejorar la calidad y la disponibilidad de las actividades para el desarrollo profesional de los individuos que componen la sociedad colombiana.

Se dice que existen muchas formas para mejorar un sistema educativo, las reformas exitosas tienen en común un enfoque intensivo en el aprendizaje de los estudiantes. Puede consistir en centrarse en el aprendizaje de los estudiantes, lo que significa tener un entendimiento claro y común sobre qué es lo que los estudiantes deberían saber y hacer en diversas etapas de su formación, garantizando los recursos de la enseñanza y el aprendizaje para la consecución de estas metas colectivas que se dice, hablan del bien y lo justo para la realidad de una comunidad determinada. Así pues, la inscripción del nombre propio es la propuesta que pretende mejorar y lograra dicha transformación que apunta a repensar en los modos en cómo se han dirigidos las situaciones del orden social. Por eso la mayoría de edad, tiene que ver con el asunto del sujeto político en el plano educativo Puesto que el concepto fundamental para asumir o asignar una responsabilidad ética y jurídica es el de mayoría de edad, categoría ontológica que da cuenta del desarrollo y funcionalidad de estructuras

biológicas y psíquicas, por otra parte, se hace referencia a la posibilidad de ser reconocido como un sujeto a quien se le puede atribuir la responsabilidad de un hecho reprobable, presupone un sujeto, momento en que progresivamente se destituye lo que Freud llamó “el paso decisivo hacia la cultura”²². Siguiendo los planteamientos de Freud, estaríamos asistiendo a un desmonte de la cultura, del ordenamiento jurídico colectivamente establecido y legitimado, a favor de un interés individual o a lo sumo particular. A lo que alude, principalmente es a la responsabilidad de un sujeto en cuanto al decir y el hacer en el ordenamiento social, pues parece que la tendencia a hacerlos dependientes a la voluntad de los organismos institucionales en la soberanía los tiempos de dependencia afectiva, social y económica parecen haberse incrementado ante la imposibilidad y dificultad de acceder a la educación, y si dejándolos más bien, sumidos en su minoría de edad.

Al inmiscuirnos en la legislación que enmarca la educación superior en Colombia, nos encontramos con la Ley 30 de 1992, que, teniendo veintiséis años, tiene la pretensión ilusoria de servir a la realidad actual del país. En dicha ley, el Estado basado en una igualdad, que como hemos visto es imposible y lo veremos también en la educación, proclama que la educación es un derecho, pero a su vez, especifica que para acceder a dicha educación superior, se debe tener ciertas capacidades y aptitudes para poder acceder a ella, lo cual nos remite a una clasificación o una cuenta que pretendiendo estipular la igualdad de los estudiantes, al mismo tiempo los diferencia y limita, pues como tal, no se aclara cuales son aquellas características que un estudiante debe tener o no para poder lograr dicho derecho.

De igual manera, se nos dice en la presente Ley, que la educación es gratuita y de cobertura nacional, que al mismo tiempo manifiesta que cualquier persona natural, si cumple con ciertos parámetros puede fundar una institución, como consecuencia, podemos no solo ver

en la letra, sino en nuestra realidad política, que la educación se propuso como un negocio, pues dichas facilidades que presenta, obviamente son dadas más por el lado de una privatización, que como un deber que el Estado está dispuesto a afrontar y cumplir. Lo cual es aún más complejo, al discernir que la Ley 30, construye una tipología en la formación de educación superior, pues nos dice que se divide en tres; técnica, tecnológica y universitaria, siendo el resultado una realidad política, pues en el discurso en el que nos encontramos, se fomenta la fantasía de que el sujeto debe regir su quehacer en búsqueda de satisfacerse con la adquisición de objetos, por lo tanto, la educación, se centra en un aprendizaje operante e instrumental en alguna practica concisa y específica, que le sirva a la sociedad y que el estudiante vea como fructífera porque le brinda un recurso económico.

Si bien se hace mención a la calidad de la educación superior, esta solo se hace posible desde parámetros policivos, pues se especifican las entidades que el Estado designa de vigilancia y control, enmarcado en un libre albedrío del gobierno en curso, pues es este el que designa bajo qué parámetros se debe regir dicha calidad, que de igual manera por medio de mecanismos de evaluación, manifiesta la fantasía de validar la teoría obtenida en un campo específico en los estudiantes, queriendo valorar el conocimiento que se ha aprendido y su utilidad desde unas exigencias de la realidad política que permita mantener el discurso circundante, sin tener en cuenta el crecimiento o entendimiento crítico que el estudiante haya podido adquirir en su paso por la academia. Como lo podemos ver, sin irnos lejos, en la prueba Saber Pro de pregrado, pues si bien es cierto que algunas carreras se basan en un aprendizaje teórico, dicha prueba se limita a examinar el conocimiento conciso en soluciones a problemáticas, según sea el área de estudio, sin dar mayor importancia a un cuestionamiento reflexivo y crítico del estudiante frente a sí mismo y su entorno.

La única mención que podemos asociar a lo que podría posibilitar o contribuir a la emergencia de un sujeto político crítico, es lo poco que se dice sobre la investigación, pues si bien se estipula que es una responsabilidad del Estado y de las entidades privadas de educación superior, es opacada con la referencia que se hace a querer simplemente limitarla a las problemáticas de la sociedad y el servicio de esta, pues cómo realizar una investigación crítica, si dicha sociedad está impregnada de manifestaciones policivas, que limitan y hasta cierto punto son ajenas al sujeto político respecta.

A fin de cuentas, la presente Ley se entiende como una manifestación de lo policivo, pues se centra en mediar la relación entre el Estado y el sujeto del lenguaje, que por medio de restricciones, pretende una igualdad imaginaria entre estudiantes y su relación con la educación, la cual fomenta limitaciones que claramente excluyen a algunos sujetos parlantes, pues las instituciones públicas no reciben presupuesto por parte del Estado. Así se favorecen las instituciones privadas que tienen costos muy elevados y las que son factibles económicamente a los sujetos de bajos recursos económicos, no tienen una calidad idónea, por tal motivo, el sujeto político brilla por su ausencia en alguna referencia que como tal, brinde una facilidad desde la educación en su crecimiento reflexivo y crítico.

Entonces la Ley 30, nos dice que toda institución de educación superior tiene autonomía para construir su propia reglamentación, siendo el proyecto de educación institucional (PEI), la piedra angular de toda institución, pues es allí, donde se especifica el cómo, el por qué y bajo qué criterios se prestará el servicio de educación a la comunidad estudiantil, la sociedad y el país, vale la pena analizarlo para poder indagar si en alguna instancia, se puede ver a aquel sujeto político del que hemos hablado.

En el Proyecto Educativo Institucional Libertador (PEIL), se manifiestan diferentes parámetros y propuestas que, como hemos venido mencionando, indiscutiblemente están ligadas a la realidad política que nos rige y a la actualidad social que apremia los cuestionamientos de la educación. Pues allí, se evidencia la necesidad de formar un estudiante que tenga las capacidades de desempeñarse en un mundo, donde se prioriza la competitividad y la necesidad de tener todas aquellas habilidades que fomenten el desarrollo y mantenimiento de las diferentes manifestaciones (democracia, tecnología, consumismo) del discurso circundante.

Como se puede notar en la misión del PEIL, se afirma:

“Formar integralmente profesionales y ciudadanos críticos con amplio sentido de lo social, ético, estético y político; competentes, investigativos, innovadores y con espíritu emprendedor, mediante la cualificación permanente del proyecto pedagógico, curricular y administrativo, que estén en concordancia con los avances de la ciencia, la tecnología y sustentados en el desarrollo económico, político, social, educativo y cultural de los ámbitos local, regional, nacional e internacional” (Fundación Universitaria Los Libertadores, 2018, pp. 10-11).

Se puede analizar, que como tal, el interés se basa en brindar una educación que tenga en cuenta al sujeto y los diferentes aspectos sociales, y las exigencias del contexto actual, para poder estar al nivel de las necesidades tanto del contexto local como internacional. Lo cual, si bien se hace mención de una formación para un sujeto crítico, lo escrito se queda corto, pues no hay una referencia de como fomentarla en los profesores y estudiantes para dicho proceso, o como facilitar dinámicas académicas en la institución en beneficio de dicha práctica, donde nos encontramos de nuevo con un real, que choca con una responsabilidad que, como tal, no le compete solo a la academia, sino también a toda la comunidad.

Se propone también desde el PEIL, que el estudiante es el centro del quehacer Institucional, pues se brinda una formación integral desde las dimensiones física, social, ambiental, emocional, espiritual, axiológica, estética, afectiva y cognitiva, en la búsqueda de que cuando se sea egresado, no solo pueda competir, si no también ser actor de transformación, según las exigencias de la sociedad (PEIL, 2018). De esta manera la educación se centra en el conocimiento, el aprendizaje, al servicio de unas exigencias sociales, que varían según avanza el tiempo, por consiguiente el estudiante se ve como aquel que requiere ser un sujeto activo de un campo en específico, el cual debe ser practico en servicio a la sociedad. Aunque no debemos obviar el papel que juega el docente, ya que la institución hace mención a una enseñanza critica en pro del estudiante, pero desde donde se sitúa el docente es aún más importante, pues desde una concepción de adiestramiento, con un método de estudio y evaluación, de decir y guiar, no permite un acto reflexivo del estudiante, y este último, se sitúa como un objeto pasivo, a espera de directrices, escudándose en el método del docente, no asistiendo a clase, se excusa en diferentes cosas, como el trabajo, entonces ninguno de los dos sentados desde esta postura, permite la emergencia del sujeto político y mucho menos una práctica política, pues uno ya tiene el saber y quiere solo cumplir con su labor y el otro, simplemente quiere obtener un título, que mejore su calidad de vida y entrar en la lógica del consumismo, pues si bien la reglamentación puede y debe estar, son los sujetos parlantes los que se relacionan y deciden como entender la educación y como pueden ver y actuar en las dificultades apremiantes de una sociedad en constante cambio.

Estas problemáticas de la sociedad que exigen solución, son aquellas que se manifiestan en el PEIL al referirse a la investigación con pertinencia social, pues se asume que la investigación es una función que enriquece el desarrollo académico y forja la actividad

formativa, pues parte desde el docente al estudiante, la cual se manifiesta por medio de diferentes estrategias investigativas, como se ven en los planes de estudio, los semilleros de investigación, las prácticas, entre otros, las cuales brinda la institución para fomentar el pensamiento crítico del estudiante frente al mundo en el cual se mueve. Claro está, que dicha investigación, si bien no siempre, por lo general, se ve permeada por una guía de propuestas específicas, pues se dan unos parámetros concisos y claros de como dirigir dicha investigación, ciertos autores, ciertos fenómenos, cierto fin, ciertas normas de presentación, puntualmente en nuestro caso APA (Asociación Americana de Psicología, siglas en español), que a veces toman más importancia que el mismo contenido. No se trata de dirigir la mirada a un culpable, pues la relación entre docente y estudiante, es el lazo que se debe fomentar desde un ser sujeto político, donde cada uno, asuma su mayoría de edad y actúe de dicha manera, en un proceso académico que permita una investigación crítica y reflexiva, contemporánea y responsable.

Esta formación académica, está fundamentada en el lineamiento académico humanista, ya que el estudiante requiere ser inmiscuido en un mundo global, dado en entornos sociales, políticos, económicos y culturales, por lo tanto, su formación va dirigida a desarrollar todo su potencial en función de servir a la sociedad, en búsqueda de un crecimiento familiar y social, enmarcado por la moral y la ética, de acuerdo a sus deberes y derechos, establecidos en la democracia a la cual se pertenece (PEIL, 2018).

Todos estos parámetros e ideología académica, que claro está, debe tener el PEIL, cumple con lo exigido en el papel, en la legislación colombiana, pues por algo está acreditada por la misma. Pero se entiende como si el fin de la educación, se centrara en un servicio a la sociedad y que, por ello, se asume que soy afín a esta y puedo aceptar y convivir con mi

semejante, pues al educarse en una práctica, fuese la que fuese, me posibilita reflexionar sobre la sociedad en la que me encuentro y generar cambios. Siendo aquí donde el acto reflexivo y crítico, brillan por su ausencia, pues si bien se menciona en el PEIL, se torna ambiguo, pues se entiende entre líneas, que dicha crítica, solo es dada en cuanto se educa para solucionar problemáticas ajenas al sujeto, pues como hemos entendido en capítulos anteriores, para asumirse como sujeto crítico y responsable de sí mismo, primero debe pasar por un ejercicio propio, pues esto es ser sujeto político, afrontar mi palabra y ponerla en práctica.

Al tener este tipo de reflexiones, llegamos a otra, que tal vez no este relacionada directamente con nuestra investigación, si esta inmiscuida en la emergencia del sujeto político del cual hemos hecho mención. Pues nos lleva a cuestionarnos, si la institución tiene en cuenta ese cuidado de sí mismo, relacionado en las vivencias o condiciones de los estudiantes y por qué no, de los docentes también, ya que problemáticas como, abuso sexual, maltrato familiar, desplazamiento forzado, dificultades económicas, entre muchos otros, indiscutiblemente complejizan el proceso académico, si bien Institucionalmente hay vías para ello, como la Consejería Estudiantil, PYGO (Permanencia y Graduación Oportuna), CUNAPSI (Centro Universitario de Atención Psicológica), se torna en un real imposible, un real que no se puede suplir, pues todos estos dramas que atraviesan la vida de los estudiantes, se complejiza al pensar que tan factible es dicha atención, la importancia y disponibilidad que le da el estudiante, pues no lo podemos pensar desde unas técnicas de intervención que busque hacerlos felices, si no facilitar un espacio conocido por todos, que se centre en el reflexionar propio y el cuidado de sí mismo.

Esto no quiere decir que las propuestas del PEIL están erradas o no son acordes a lo que requiere una realidad política en cambio como la Colombiana, solo se pretende recalcar,

que si bien las modalidades para el reflexionar dadas por las estrategias investigativas o las cátedras específicas, como humanidades o ética, éstas, no son claras y dan a entender que se olvida que el hombre antes de afanarse por solucionar lo que está alrededor suyo, debe inquietarse de sí mismo, tomar su palabra y hacerla efectiva consigo mismo primeramente, que luego le permitirá no solo realizar un lazo social, sino una manera de reflexionar el mundo, regido desde lo útil que puede brindar la educación.

Entonces, el PEIL al igual que la Ley 30, que lo rige, es entendido también como un acto policivo, pues si bien se especifican diferentes nociones y perspectivas de estudiante, deja en el tintero un modo de educación que dado por la competitividad, pretende adquirir conocimiento para ser mejor que el otro, reafirmando ese narcisismo dañino en el sujeto del lenguaje, donde el lazo social no se ve como una posibilidad, si no que se da por hecho, se asume que el sujeto puede explotar su potencial y estar en sociedad con un semejante que ni siquiera reconoce.

Remitiéndonos en este punto a la experiencia subjetiva, se reafirma lo imposible de lo policivo, pues en palabras simples, una cosa es la letra y otra la realidad, pues si bien la cátedra y las diferentes modalidades que se dan para fomentar la investigación en la universidad, son variadas, son regidas por estar en la minoría de edad, como nos diría Kant, pues la relación entre profesor y alumno, es dada por querer obtener una calificación, sin importar la manera de lograrlo, por lo tanto el estudiante se limita a seguir indicaciones e información, que claramente aparecerá en la evaluación que la academia dispone para obtener resultados y presentarlos en la evaluación que el Estado dispone, para mostrarlos a una entidad internacional y buscar una satisfacción dada por otro que no sabe nada al fin de cuentas del estudiante.

Es así, que el fundamento del plano educativo, es visto desde un acto policivo, que al estar relacionado con la realidad política, no propone o contempla la importancia del sujeto político, desde sus legislaciones hasta el estudiante, pues el parecer el discurso circundante, impide o dificulta, un espacio reflexivo y crítico, en el sujeto, ya que el afán de dicha realidad, la cual a veces ni se comprende, atrapa al sujeto del lenguaje y le hace olvidar el ejercicio de la palabra, pues si bien la educación se encuentra con lo imposible, con el real del sujeto, lo pulsional, esta intenta bordearlo, siendo una modalidad que permite el encuentro con un otro que puede llegar a movilizar y enriquecer mi existencialidad; si se asume desde lo útil, pues como tal, la educación superior a la cual nos hemos referido no es la primera manifestación de una posibilidad de sujeto político crítico, pues sería una falacia afirmarlo y tampoco se pretende señalar culpables, si no reflexionar de como desde la imposibilidad, se puede posibilitar a dicho sujeto del lenguaje en aras de una práctica política llevada desde el sí mismo de cada ser hablante, que facilite una idea fantasmática más útil que pueda cambiar esa relación con el objeto del consumismo a un lazo social, que permita el reconocimiento del otro y de la realidad política desde una mayoría de edad crítica y constante.

Apartado 4.

CONCLUSIONES

Luego de un andar por diferentes postulados que fueron necesarios para indagar sobre la pregunta que se plasmó en la presente investigación, se pueden discernir varias cosas. El cuestionamiento sobre el hombre que yace en este, siempre ha sido algo inherente en él, pues desde las reflexiones helénicas, pasando por pensadores como Descartes, Kant, Nietzsche, fueron fundamentales, en la noción de sujeto, que culmina en el sujeto barrado, dado por Lacan, que nos permite pensar en un sujeto que es un sin saberlo, un sujeto que está regido por Otro engañoso que media la manera de relacionarse con los otros, el cual que por el lenguaje, tiene una división constituida regido por el significante.

Este sujeto causa y efecto del lenguaje solo es capaz de responsabilizarse de su sí mismo, asumir su mayoría de edad, nos diría Kant, en cuanto se asuma como ser sujeto político, dado en ejercer la palabra propia y reconocer la del otro semejante ser hablante, pues al dar la oportunidad de un ejercicio propio, se posibilita una relación útil que refrende y anime mi propio modo de existenciariedad.

Todo lo anteriormente escrito y comentado en capítulos anteriores, centrado en la educación, no lo vemos muy claro y conciso, pues es de entender que al enfocar dicha problemática desde el psicoanálisis, hay falencias que son dadas por el simple hecho que, como tal, estamos mirando una realidad desde un punto de vista que la contradice por constitución, pues la educación como nos indicó Platón, está arraigada en el Estado, por tal motivo a la manera concreta de la realidad política actual, que es amalgamada por el discurso que rige las relaciones del hombre, el capitalismo.

Pero debemos comenzar, reflexionando como podemos entender la Educación en Colombia y en la FULL, que se podría decir es simple, pues como se indago en la Ley 30, el Estado, manifestado en democracia, se erige como prácticamente un ente de control, que pretende divulgarla como un derecho, pero que está dada entre medidas policivas, que buscan organizar los cuerpos parlantes a un modo ya establecido, sin reconocer al ser hablante, pues es un derecho, pero solo si se tiene la capacidad de llegar a él. De igual manera se dan reglas y parámetros, como unas partituras que dicen cómo, qué y para qué se debe guiar la educación, pues desde dicha legislación se entiende como leyes para poder obtener otras leyes, requisitos, acreditación, técnicos, tecnólogos, evaluaciones, inversión, presupuesto, entre otros, que olvidan para quien está hecha tal ley, para hombres hablantes, que encuentran su acto reflexivo en la educación, pero que la sienten ajena a ellos y a veces hasta injusta y privilegiada.

Cada ley, dicta otra ley, y la ley 30 no es la excepción, pues le otorga a cada Institución de Educación Superior la autonomía, de cómo concebir la educación, así puede plantear sus objetivos, su lógica educativa, su pedagogía, las metodologías de educación, pero en concordancia con lo estipulado por el Ministerio de Educación quien regula a través de lineamientos y procesos las exigencias a las instituciones universitarias para que puedan prestar su servicio. Así por ejemplo, el Proyecto Educativo Libertador, tiene su propia comprensión de sujeto, su sentido, sus objetivos en materia de educación, su propia metodología y forma de concebirla, incluso, tiene como un objetivo, formar en pensamiento crítico, pero al final, en la práctica o en la dialéctica entre estudiante y profesor, se alcanza a ver que no se da la posibilidad de dar un lugar al pensamiento crítico. Como se manifiesta en la culminación de un pregrado, pues desde la legislación se estipula que cada Institución de

Educación Superior, debe ofrecer diferentes opciones para poder finalizar una carrera universitaria, por medio de un trabajo de grado, desde tesis, seminario nacional o internacional, artículo, entre otros, todas son apuestas que buscan una responsabilidad e investigación por parte del estudiante, que por el afán de terminar, este se centra en la opción más fácil y rápida, sin prestar ninguna atención a algunas modalidades que requieren un ejercicio más investigativo o crítico, que viene siendo una práctica final, escogido por el estudiante, posibilitada por la institución y guiada por un docente.

Dichas prácticas que podemos asociar alegremente con la pregunta que nos rige, a la emergencia de un sujeto político, crítico de sí mismo y la sociedad, podrían ser la ética, las humanidades, semilleros de investigación, pues hablando desde la experiencia propia, son cátedras que permiten una reflexión en cuanto al que hacer en la política en la que estamos por ser seres hablantes, cómo hacerlo y como investigar aquello que nos causa dudas, pero todo este ejercicio, es ajeno al sujeto dividido por el lenguaje, pues se nos muestra como algo externo que está dado, que hay que mejorar, la sociedad; la igualdad, la equidad, la política; la corrupción, los derechos, los deberes, lo cual no nos permite realizar el ejercicio más valioso, dudar de nosotros mismo, antes que dudar y querer modificar o transformar, como lo dice el PEIL, la sociedad o lo externo, pues aquel que puede transformar lo que está alrededor pero no movilizar su interior, no se ha asumido como sujeto político que practica la política.

Si bien la educación tiene unos principios políticos, no podemos escapar a traer a colación el discurso que nos rige, el capitalismo, pues como todo y como nos expuso Stavrakakis, el capitalismo, siendo el punto de capiton, toma otros significantes y los modifica a su conveniencia para mantenerse a flote, donde el sujeto se deja capturar y entra en una cómoda minoría de edad. Entonces, la educación la podemos entender bajo la lógica del

capitalismo, como una relación de bienes y servicios, basada en un ejercicio práctico y mecánico, dado en el técnico, tecnológico, pregrado y demás, que busca un saber conciso y funcional, el cual facilite la adquisición y relación con objetos, aunque el inconveniente no yace en las diferentes tipologías de la educación superior, más bien es la postura consumista del estudiante, que van a clase a esperar una nota, que les permita graduarse y ser activos en una sociedad que les exige consumir y así ganar un estatus, donde el papel del docente es visto como aquel que cumple con su labor, en busca del factor monetario, escudándose en unas diapositivas para presentar un tema y repetir teoría. Por lo tanto, el desempeño del estudiante y el profesor, se centra en cumplir parámetros, olvidando el compromiso social y el de nosotros mismo, en el desenvolvimiento académico y el ejercicio catedrático.

Como nos diría Žižek (2012), antes de ser solo crítica en cuanto a las falencias de nuestra sociedad, es oportuno darnos la oportunidad de reflexionar y pensar cómo podemos cambiar esa realidad que nos devora, pues antes de señalar y criticar la Educación Superior, es nuestra intención, que es propia del psicoanálisis, de darnos la oportunidad de entender dicha problemática desde un punto de vista diferente, que si bien le apostamos a aquel ser sujeto político, que reconoce al otro y su facultad de palabra, que entendiendo la realidad política, puede generar un lazo social desde lo útil y concibiendo la resistencia constitutiva a lo policivo de dicho sujeto del lenguaje, puede ser un buen inicio de comenzar a reflexionar desde sí mismo y darnos la oportunidad poco a poco que desde lo fundamental, se divise en el horizonte una transición, un poco menos angustiada para el hombre, si fuese posible.

La constitución de los sujetos políticos puede concebirse a partir de una rearticulación entre subjetividad, el sentido comunitario, y actos de identificación, cuyo propósito resulta ser,

la apertura de instancias relativamente autónomas de conformación surgidas de la ruptura de la sujeción allí donde el sujeto parcialmente se auto determina. La importancia de pensar en los procesos de conformación de las subjetividades colectivas y su lugar en la disputa por el orden social, conlleva a la reformulación de preguntas sobre los elementos a considerar en una teoría de los sujetos políticos desde una perspectiva actual.

En este plano, el análisis político de los sujetos deberá concebirse desde la historicidad y los complejos modos de construir la memoria colectiva que parte de la elaboración del nosotros. De este modo y en relación con el estudio de la dimensión imaginaria de representaciones y formas de sentir históricamente lo construido por determinados grupos sociales que resultan ser un punto clave para comprender la emergencia de los actos de subjetivación, es decir, la emergencia de los sujetos políticos. Por otra parte, en el plano de los proyectos políticos resulta central porque allí se plasma la producción de significantes para las masas, así como sus promesas de plenitud inherentes a la movilización política y la elaboración del espacio que permite romper con los principios de representación influyente en el predominio de dichas subjetividades que se encuentran en lo colectivo. Cabe resaltar en este punto que, pensar a los sujetos como políticos les asigna una centralidad para el análisis de los acontecimientos de disputa en conformidad con el orden social.

Entonces, promover la epistemología que propone la visión de los sujetos políticos resultó ser el interés para este trabajo de grado, una tarea que consideramos urgente exponer en los espacios de debates que hemos presentado a lo largo de estas páginas. Es decir, se pretende con estas teorías pensar y procurar el retorno al sujeto, al sujeto político como data la

actualidad para referirse a contexto de la teoría política que implica un conjunto de desafíos conceptuales para la comprensión de procesos históricos.

De este modo el concepto de política se refiere a todo lo relacionado con la ciudad, lo público, lo social, el cual apunta a la actividad en conjunto que de una u otra forma se basa o impulsa desde el orden del estado. Las políticas educativas que hacen parte de la política pública de un estado como organismo que vela por la educación como derecho universal ya que su política se supone son puestas en práctica en concordancia con las medidas y herramientas plasmadas allí, como práctica que asegura la calidad de la educación, en este sentido, la administración del gobierno se inscribe en el marco de la filosofía de la educación influencia sobre los sistemas sociales que actúan sobre el sistema educativo.

Por tanto, las políticas educativas resultan ser el elemento esencial en la configuración del sistema educativo para nuestro país, esto significa definir el rumbo que deben tomar determinadas acciones para alcanzar un fin, fijar el sentido que debe tener la educación en un momento y espacio determinados.

En cuanto a la concepción del orden social como una construcción predominante vinculada a lo político implica considerar que, mediante operaciones singulares de exclusión, se producen desigualdades y diferencias, cuyo resultado es la instauración de lugares dominantes y lugares subalternos. Así, Las disputas por el orden social pueden ser pensadas en función de la falla constitutiva de la objetividad que le confiere una dislocación inherente, pues todo intento hegemónico. Todo intento de cierre hegemónico sutura y articula la imposibilidad de borrar por completo las huellas de la contingencia y a lidiar con espacios de libertad. Más allá de esta condición ontológica de la sociedad es preciso comprender que la

expansión de la dislocación, la falla constitutiva del orden social, y su condición de dislocación que ofrece las posibilidades conceptuales de pensar en la apertura de lo político.

No obstante, nada nos dice sobre las formas en que este espectro de lo político hace su aparición. La noción de antagonismo permite engranar las preocupaciones por los agentes sociales y la disputa por la conformación del orden social. En efecto, hay una definición del antagonismo que lo ubica como una categoría para pensar la inestabilidad del orden y la apertura hacia el cambio en tanto su función que en últimas revela el carácter contingente de toda objetividad, como una producción social e histórica. De este modo pasa a ser una categoría útil para pensar el conflicto y la lucha que tiene como escenario el orden social en la actualidad en cuanto a que los sentidos colectivos, los imaginarios, los proyectos y su relación con lo político, implica concebir a los antagonismos como procesos que pueden tener reacomodos basados en la equivalencia con el otro y sus diferencias, como formas de la política presentarse.

El campo de las subjetividades y la constitución de los sujetos políticos es un tema clave para el futuro de la teoría política en la perspectiva que venimos trabajando. Por un lado, a lo que refiere a la reproducción del orden social y en la transformación del mismo partiendo de la subjetividad del individuo. En efecto, no hay reproducción del orden social sin la producción, al menos parcial, de subjetividades. Entonces el sustento de un orden en realidad se debe a la transformación de los individuos sociales. Las formas de transformación o cambio social y la conformación de subjetividades, incluye un proceso de identificación, lo que permite poner en cuestión al orden social, en la producción de nuevas decisiones y acontecimientos; formas de conflicto y disputas que han sido evidentes en ciertos momentos

históricos. Por ello la propuesta del sujeto político, para que a partir de esta los estudiantes asuman su rol como humano inscribiéndose en este discurso de lo político, independientemente del funcionamiento en últimas de los procesos institucionales, pues de lo que se trata es de que cada uno asuma su sí mismo y su responsabilidad en eso para responder en sociedad, como forma de disputa a las significaciones y producciones de lo colectivo y estatal, de lo que se trata entonces es de crear discursos que respondan éticamente con el bien común, pero partiendo de la subjetividad de las partes.

En cuanto a la respuesta de nuestra pregunta de investigación, hemos podido evidenciar que el estado, la polis y sus organismos no cumplen con la política, los acuerdos estipulados, según en consenso, y menos cumplen con la emergencia de la dimensión política en los mismos, porque parece que lo que conviene es seguir manejando los espacios de amos y subalternos, discursos antagónicos que reflejan la dificultad del hombre, del sujeto en lo social. Pues seguimos parados sobre el supuesto imaginario de que la polis responde al igual que sus participantes. Queda demostrado una vez más, que seguimos yendo por el camino más borrascoso pero el más fácil a la vez, para controlar o dominar la cadena signifiante, entonces por ello se requiere pensar reflexivamente sobre la historia en cuanto a las producciones que yacen en el intento de orden social. Por supuesto que hay todo por hacer, por supuesto que es posible salir del hundimiento paradójico y absurdo en el que estamos sumergidos. Pues si trabajamos en la voluntad del espíritu por reconocer a cada aspecto fundamental que contribuya en realidad a responder por qué se debe responder, sin entrar en choque con los demás aspectos que no infieren en este tema. Entonces y finalmente, se requiere del reconocimiento del individuo de su sí mismo para accionar correctamente y desde la lógica

del dialogo para reconstruir la parte socio histórica humana y por ende dar un nuevo comienzo de revoluciones sobre la subjetividad colectiva.

No se pretende señalar algún tipo de culpables, si bien se encuentran falencias desde la legislación, la academia, los docentes, los estudiantes, la invitación, es partir desde la reflexión del sujeto, desde el individuo, que asuma su responsabilidad propia y comience con su búsqueda singular de formar y asumir su propia existenciariedad. Posiblemente sea otra idea fantasmática, pero es dada en cuanto lo útil que puede dar un lazo social, que tenga un impacto en cómo nos relacionamos los seres hablantes, pues en sí, recae la responsabilidad en cada uno; claro está, la academia, es un pilar importante en el hombre, pero no es el único, pues si nos remitimos pasos antes en la constitución del sujeto, la familia, los primeros cuidadores, son aquellos que pueden posibilitar la emergencia de un sujeto político, que pueda forjar una entendimiento existenciariao crítico y reflexivo, para sí y para todo aquello que ha inventado el hombre, sea sociedad, sea política, sea educación, sea todo lo que halla en venir.

REFERENCIAS

- Aristóteles (2000) *Política*. Trad. M. García Valdés. Madrid: Gredos.
- Báez, J. (2018). *Ontocracia. Una carta larga*. Colección investigación, Serie Psicología. Los libertadores. Bogotá.
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (23).
- De Castro Korgi, S. (2016). Causa y determinación del sujeto. *eidos*, (24), 172-187.
- Fernández Jaimes, C., Porras Velázquez, N., y Parada Morales, D. (2018). El problema de lo humano y su lazo social (Reflexión y práctica). Colección investigación, Serie Psicología. Los libertadores. Bogotá.
- Freud, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo*. FV Éditions.
- Fuquen, F. B. De la estructura del lenguaje en Jacques Lacan. *Acheronta, Revista de Psicoanálisis y cultura*. Número 28. Febrero 2014.
- García, J. (2001). *Antropología filosófica. Pamplona España: Ediciones Universidad de Navarra. SA*.
- Kant, I. (1978). *¿Qué es la Ilustración? Filosofía de la historia*.
- Lacan, J. (1987). Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. *Bs. As. Ley 30, Servicio Público de la Educación Superior. Congreso de Colombia, Bogotá, Colombia*. Diciembre 28 de 1992.
- Miller, G. (1988). *Presentación de Lacan*. Ediciones Manantial.
- Molina, R. B. (2010). La pedagogía en los diálogos de Platón. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, (33), 35-54.

Mora, J. F. (1965). *Diccionario de filosofía. [5a edición.]*. Editorial sudamericana.

Proyecto Educativo Institucional Libertador. Fundación Universitaria los Libertadores,

Bogotá, Colombia. 8 de Agosto de 2018.

Rancière, J., & Pons, H. (1996). *El desacuerdo: política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Stavrakakis, Y. (2007). Lacan y lo político, trad. L. Barbieri y M. Valiente, Buenos Aires.

Žižek, S. (2012). No actúes. Solo piensa. (YouTube). Recuperado (31, agosto, 2018) de

<https://www.youtube.com/watch?v=k2x8TC-zXio>